Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 28 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,184 • PRECIO S/ 1.50

LORETO ES LA REGIÓN MÁS AFECTADA

TOS FERINA EN EL PERÚ: 642 CASOS Y 10 NIÑOS MUERTOS

[Página 18]

¡GUERRA TOTAL ENTRE FISCALÍA Y PALACIO! DINA BOLUARTE RESPONDE AL ATAQUE CON DEMANDA ANTE EL TC

PÁGINAS Pág. 2 y 3



DELIA ESPINOZA PRESENTÓ CINCO DENUNCIAS EN 48 HORAS CONTRA LA PRESIDENTA.

¿JUSTICIA O ACOSO?

- Congreso archiva caso 'Rolex' y niega reconsideración a la fiscal de la Nación.
- Gobierno acusa a Fiscalía y PJ de vulnerar la inmunidad presidencial.
- Gerardo Eto: "No se persigue justicia, se busca acoso político".
- Lawfare caviar: abogados de Dina dicen que buscan tumbarla antes de 2026.
- Penalista Lamas Puccio: "Denuncias de Fiscalía de la Nación no son persecución".

¡FISCALÍA CONVERTIDA EN CIRCO!

ABOGADO DE BOLUARTE ACUSA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y SHOW MEDIÁTICO



JUAN CARLOS PORTUGAL DENUNCIA QUE DELIA ESPINOZA USA LA JUSTICIA COMO ARMA POLÍTICA CONTRA LA PRESIDENTA.



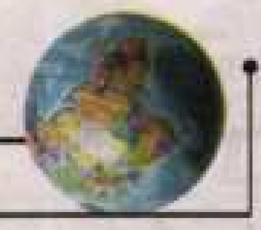
"LOS CASOS SON PURO HUMO, SIN PRUEBAS NI PERITOS, SOLO BUSCAN DESTRUIR LA IMAGEN DE DINA", AFIRMA CONTUNDENTE EL DEFENSOR LEGAL.

Diario Expreso · @ExpresoPeru · diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Comisión investigadora por muerte de Alan

El abogado Enrique Ghersi afirma que, a través del fiscal supremo Alcides Chinchay, la Fiscalía de la Nación investiga a Gustavo Gorriti, Rafael Vela y Domingo Pérez por presunto "*cerco*" ejecutado contra el expresidente Alan García. Esto forma parte de las indagaciones previas a toda investigación fiscal, "*que arranca con diligencias preliminares y, salvo casos de flagrancia, el fiscal abre investigación preliminar, pidiendo videos, expedientes, copias de noticias, etc. Eso significa que la investigación ya se abrió. Entonces, que ya estamos en la primera etapa de la investigación fiscal*", declaró Ghersi recientemente a EXPRESO.

Sin embargo, el destacado jurista plantea que la presidenta Dina Boluarte constituya una "*Comisión Independiente*" para determinar exactamente qué sucedió alrededor del suicidio del líder aprista, quien puso punto final a su vida antes de ser detenido —preliminarmente— en un alambicado, sospechoso operativo donde, sin tener algo que ver, fueron alertados la operadora política Rosa María Palacios, así como el grupo El Comercio, defensor de la sociedad corrupta conformada por José Alejandro Graña Miró Quesada, mandamás de Graña y Montero, y su socia, Odebrecht.

"*Todo aquello que rodeó este hecho es muy grave. Porque hablamos de un expresidente acorralado persistentemente por ambos fiscales, hasta su muerte. La jefa de Estado debe convocar a gente acreditada* —del más alto nivel y políticamente independiente— *porque hay justificadas versiones de que Martín Vizcarra habría estado involucrado en este operativo*", Ghersi dixit.



> **Además, esta pareja, junto al intrigante Gustavo Gorriti, habría participado en este perverso operativo de desprestigio público previo contra el expresidente.**

Recordemos que Vizcarra tuvo vínculos con ambos a través de su empresa C y M Vizcarra S.A.C. Ingenieros Contratistas, como proveedor de Conirsa, el consorcio que también integraban ICCGSA y JJC Contratistas Generales, firmas ligadas al affaire Lava Jato. En diversas ocasiones, entre 2006 y 2008, Conirsa alquiló maquinaria para ejecutar la Carretera Interoceánica Sur que construyó Odebrecht. Según Registros Públicos, Martín Vizcarra fue apoderado/representante de Graña y Montero. Pero este mentiroso pertinaz niega haberlo sido, señalando: "*mi empresa solo trabajó para el consorcio*", evidentemente teniendo cero credibilidad.

Reiteramos: Ghersi plantea que el poder Legislativo forme una comisión investigadora para esclarecer los detalles previos a la muerte de Alan García, porque manifiesta que García fue "*acorralado hasta su muerte*" por una sucesión de acciones judiciales y políticas que lo llevaron a una situación límite, señalando que "*ciertos actores políticos habrían ejecutado un cerco contra García, lo que habría influido en su decisión de quitarse la vida antes de ser detenido y aparecer exhibido públicamente esposado, como presa de cacería criminal de Vela y Pérez*". Además, esta pareja, junto al intrigante Gustavo Gorriti, habría participado en este perverso operativo de desprestigio público previo contra el expresidente.

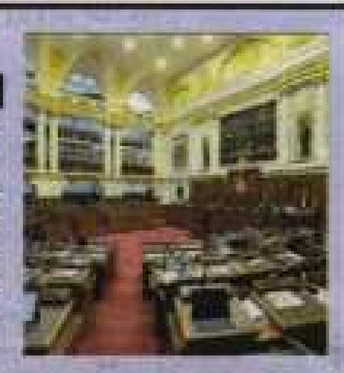
Simultáneamente, el congresista Jorge Montoya propone que el Parlamento instale otra comisión investigadora, a efectos de determinar si hubo persecución política y esclarecer si existieron irregularidades durante el proceso judicial que enfrentó Alan García antes de su fallecimiento, "*para analizar las presuntas responsabilidades penales y políticas que habrían motivado la muerte de García*", argumentando que el allanamiento de su domicilio "*fue concertado por Vela y Pérez con sectores de la prensa y actores del Ejecutivo*".

P Portada

FISCALÍA

PIDE RECONSIDERACIÓN

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó ayer ante el Congreso la solicitud de petición para que reconsidere la decisión de archivar la denuncia constitucional contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por el caso 'Rolex'.





Cuando la política seduce a la justicia, allí hay un serio problema, señala Eto Cruz.

FISCAL DELIA ESPINOZA PIDE RECONSIDERAR CASO 'ROLEX'

Dina Boluarte: Entre la justicia y la persecución

A presidenta solo se le puede acusar por determinados delitos, precisa Gerardo Eto Cruz. Titular de la SAC, María Acuña, dice que reconsideración no está contemplada con el reglamento.



IVÁN ADRIANZÉN

La guerra está declarada. Muchos dicen que se trata de un acoso o una persecución política, otros que solo se busca justicia. Por un lado, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, sacó toda su artillería pesada para presentar en solo dos días cinco denuncias constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte, pero la Comisión Permanente del Congreso ya se encargó de archivar una de las acusaciones contra la mandataria por el caso 'Rolex'.

Espinoza no se quedó con los brazos cruzados y mediante un escrito solicitó ayer al Parlamento que reconsidere el archivamiento de dicha denuncia. Sin embargo, el gran aliado de la mandataria, no se demoró en dar una respuesta a la fiscal. La congresista María Acuña, presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), señaló que no va a haber ninguna reconsideración sobre el archivo del caso 'Rolex', porque no está contemplado en el reglamento del Parlamento. (Ver página 4).

¿BUSCAN DESTRUIRLA?

- **El término 'Lawfare' se refiere al uso de procesos legales para inmovilizar políticamente o destruir a quienes ocupan cargos públicos en un país. Es una combinación de las palabras inglesas 'Law' (ley) y 'Warfare' (guerra).**

LAS DENUNCIAS

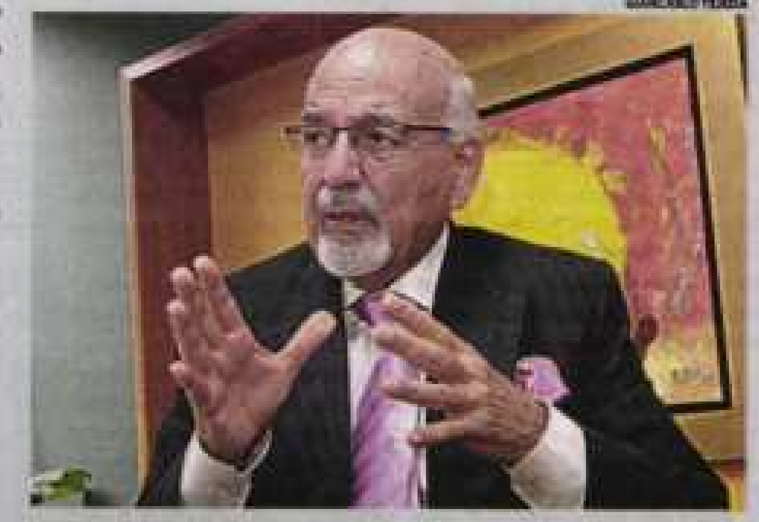
Entre las diversas denuncias constitucionales presentadas por la Fiscalía contra la mandataria figuran las relacionadas con una presunta omisión de funciones y abandono de cargo tras sus cirugías; otra por encubrimiento personal a Vladimir Cerrón por el caso 'Cofre'; denuncia por lesiones leves y graves durante las manifestaciones sociales de diciembre de 2022 y enero de 2023; denuncia por presuntos delitos durante su gestión como ministra de Desarrollo e Inclusión Social, por delito de colusión por el caso Qali Warma; por enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documento administrativo; por

ASEGURA PENALISTA LUIS LAMAS PUCCIO

"No se trata de una persecución política"

Indica que si la fiscal de la Nación presentó 5 denuncias en dos días, es porque debe intervenir ante evidencias.

RICARDO REYES ORTIZ



El abogado penalista Luis Lamas Puccio sostuvo que las denuncias constitucionales contra Dina Boluarte no responden a una persecución política.

"Las denuncias presentadas por la fiscal de la Nación están de acuerdo a sus atribuciones que están establecidas en la ley orgánica del Ministerio Público y el Código Procesal Penal, no son denuncias que han sido ideadas o estructuradas de la noche a la mañana", comentó.

"Son producto y resultado de una larga indagación, a través de la cual se ha acopiado toda la información necesaria y, en consecuencia, la Fiscalía considera pertinente continuar con la investigación y para eso necesita la autorización del Congreso", explicó.

El penalista aseguró que no existe acoso contra la mandataria.

"Tampoco es cierto que se diga que si la fiscal ha presentado en dos días cinco denuncias, hay un interés de carácter político o se trate de una persecución política. Quien realmente ha propiciado estas denuncias es la misma presidenta con sus actitudes y todo lo que sabemos perfectamente, lo que hace que el MP haya tenido que intervenir", añadió.

Lamas Puccio señaló que existen evidencias para continuar con estas investigaciones. "Hay razones y fundamentos para continuar investigando, no es que se haya inventado algo, entonces no hay porqué tergiversar la realidad para decir que se trata de una persecución política", concluyó.



Afirman que Fiscalía y PJ acosan a Dina Boluarte.

la muerte de 5 personas y un herido durante las manifestaciones sociales de diciembre de 2022 y enero de 2023; por la muerte de más de 40 personas durante las manifestaciones sociales de diciembre de 2022 y enero de 2023; y por la desactivación del grupo de la Diviac de la Policía Nacional que apoyaba al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

Según sus abogados, los caviares implementaron el mecanismo de guerra política, llamado lawfare contra Dina Boluarte. En el Perú este mecanismo, de judicialización de la política, ha sido implementado, se podría decir, con "cierto éxito" por los caviares contra quienes consideran sus enemigos más importantes, señalan los defensores de la mandataria. De acuerdo con ello, los caviares han tomado ciertas instituciones, a fin de instrumentalizarlas, como en este caso, el Ministerio Público.

JUSTICIA ASEDIA

En declaraciones a EXPRESO, el exmagistrado del Tribunal Constitucional (TC) Gerardo Eto Cruz habló sobre los supuestos mecanismos para perseguir a la presidenta.

¿En qué consiste esta demanda competencial que ha entablado el Gobierno contra el Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ)?

Primero es necesario contextualizar cómo es que se presentan este tipo de procesos que los dirime exclusivamente el TC.

En un Estado existe un solo poder político; y este se expresa en diversos órganos que la Constitución les dota de determinadas prerrogativas y competencias.

Ocurre que todos los órganos son pares; es decir, iguales, por lo que no puede haber intromisiones expresas o sutiles entre un órgano y otro. Cuando ello ocurre, se presenta una tipología de conflicto competencial llamado "conflicto por menoscabo en sentido estricto".

Ello pasa cuando el Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ) realizan funciones en forma indebida o prohibida; y ello repercute en la estructura institucional del Ejecutivo, que debe realizar una dinámica gubernamental sin el asedio de los demás poderes u órganos estatales.

En la causa que va a resolver el TC, se solicitan dos cosas: que la Fiscalía no tiene competencia para iniciar y proseguir actos de investigación preliminar y todos aquellos que deriven de estos en contra de la presidenta; y que el PJ, a través del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema, tampoco tiene competencia para gestionar y proseguir actos de investigación y cualquier otro relacionado, así como autorizar toda diligencia o medida como allanamiento, registro domiciliario, registro personal e incluso registro vehicular; y ello en virtud de que todo este asedio vulnera la prerrogativa de la inmunidad presidencial que ostenta la señora Dina Boluarte.

Un sector de la opinión pública sostiene que lo que persigue Boluarte es la impunidad...

Eso es falso. La clave de todo radica en el artículo 117 de la Constitución. Adicional a ello, el art. 8 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El tema es claro y sencillo, a un jefe de Estado solo se le puede acusar por determinados delitos que han sido constitucionalizados en dicha norma. Por tanto, el mandato es imperativo, no se le puede investigar preliminarmente por delitos fuera de los que el Parlamento estableció y con ello, no se busca impunidad alguna. Terminado su mandato, recién se podrá iniciar las investigaciones que establezcan los órganos de justicia; entretanto, lo que debe imperar es no acosar a la presidenta y que gobierne el tiempo que aún le espera hasta julio del 2026.

¿Cómo interpretar la conducta del MP y el PJ?

Su actitud es el reflejo de la crisis de Estado; es decir, de los conflictos que hoy lamentablemente politizan a la justicia; o de la ideologización básicamente del MP, que en los últimos tiempos han instrumentalizado una persecución selectiva a muchas personas en su actuación política.

¿Podría ser más explícito?

Claro que sí. Si hacemos un breve recorrido de un Presidente de la República denunciado, lo que ha imperado ha sido la tesis, por decirlo así, "restrictiva". En 2006, la fiscal Adelaida Bolívar dispuso no haber mérito para abrir investigación a Alejandro Toledo en virtud del mandato del art. 117 de la Constitución. Lo propio sucedió en 2009 con la fiscal Gladys Echaíz frente a la denuncia de 2009 y 2011 contra Alan García, que no dispuso investigación preliminar; igual el fiscal Antonio Peláez no investigó a Alan García; el fiscal Pablo Sánchez tampoco lo hizo con Ollanta Humala, en 2016. A partir del 2020, se dispuso diligencias preliminares contra Martín Vizcarra, que fueron suspendidas hasta el término de su mandato.

Lo que se pretende ahora es establecer una "tesis amplia" donde prime la idea que sí se puede iniciar investigaciones preliminares contra los jefes de Estado. Ello ocurrió con Pedro Castillo y ahora con la señora Boluarte.

Por tanto, este proceso competencial será objeto de interpretación definitiva por el TC y allí establecerán el sentido de la cláusula 117.

¿A qué se debe esta politización de la justicia en el MP y el PJ?

A muchos factores. Cuando la política seduce a la justicia, allí hay un serio problema. Reitero nuevamente que el MP es una institución consagrada a dar seguridad frente a la ola criminal investigando a la delincuencia. Pero sigue siendo un bastión de muchas personas que han hecho de esta institución la trinchera para perseguir a determinadas personas que actúan en los predios políticos.

Recientemente, el TC ha dispuesto el retorno al fiscal supremo Tomás Gálvez, pero a la fecha no le permiten integrarse. Entonces algo está pasando en las entidades estatales. Todo conflicto entre los propios poderes del Estado erosiona el sistema democrático; y su impacto puede llegar a colapsarlo.



ARTÍCULO 117

El artículo 117 de la Constitución indica que el presidente de la República solo puede ser acusado, durante su periodo, por traición a la Patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución; y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del JNE y otros organismos del sistema electoral.

JUAN CARLOS PORTUGAL, ABOGADO DE DINA BOLUARTE

“Caso ‘Cofre’ es una imputación propia de un guion de cómicos”

Juan Carlos Portugal, abogado defensor de la presidenta de la República, Dina Boluarte, asegura que la fiscal Delia Espinoza tiene una agenda política antes que un propósito propiamente legal.



Según usted, ¿qué denuncias tendrían la intención, únicamente, de motivar el escándalo mediático, y generar corrientes de opinión contrarias a la presidenta?

Grafiquemos tres de ellas. El caso ‘Cofre’. La imputación es descabellada y propia de un guion de cómicos ambulantes. Se cree que mi clienta, en el vehículo presidencial, llevó a Vladimir Cerrón, a plena luz del día, con dos testigos al interior, con toda una cápsula de seguridad detrás de ella.

Ese día, mi clienta ejerció su derecho cívico y sufragó, pese a sus múltiples ocupaciones en el colegio Melitón Carvajal, a propósito de la elección para el decano del Colegio de Abogados de Lima. Luego, se dirigió a la jurisdicción de Asia a una reunión amical, y retornó al día siguiente a su hogar.

Para la Fiscalía, Vladimir Cerrón estaba dentro. Lo alarmante no es solo esta genuina creencia, sino que todos los órganos de prueba que fueron citados a la Fiscalía, negaron su hipótesis de trabajo.

No hubo ni uno solo, ni el propio SOS PNP Félix Montalvo, que afirme esa insólita idea. No llamó, pese a nuestra insistencia, a las personas con las que estuvo en dicho lugar, ni menos insistió con el presidente de la junta de propietarios del condominio donde habría acudido mi cliente, para que este afirme o niegue la existencia de algún registro de Vladimir Cerrón. No usó los apremios que el Código Procesal Penal le permite para hacer efectivo estas declaraciones.

Veamos otro caso...

“El caso cirugía”. Se convocó a un perito grafotécnico para peritar los supuestos tres decretos supremos que mi clienta no firmó. Y al no hacerlo, probaba la existencia concreta de un abandono del cargo, como consecuencia de la intervención. ¿Y cómo terminó la escena? Sin el guion y libreto. Sin perito ni pericia. Nuevamente, la fiscal de la Nación renunció a su tarea de investigar.

> Jurista asegura que Fiscalía no cuenta con argumentos para denunciar constitucionalmente a su patrocinada y que no tiene una agenda legal, sino política.

¿Y después?

Finalmente, el caso donde mi clienta habría favorecido a Víctor Torres Merino en dos contrataciones en programas adscritos al Midis.

Fiscalía sostiene dos momentos colusorios. Uno primero, en un supuesto almuerzo en el Club Departamental Apurímac, donde ambos coincidieron. Ese día la tierra se tragó a todos los seres humanos en este planeta, con excepción de Dina Boluarte y Víctor Torres. No los vio nadie en dicho almuerzo. Nadie los vio ingresar, nadie los vio almorzar, nadie los vio salir. Esto no solo es pírrico, propio de la declaración de un delincuente asustado, sin prueba, sino insólito.

Mi clienta para aquella fecha, septiembre de 2021, era vicepresidenta de la República, ministra del Midis y expresidenta de ese club. Sin embargo, nadie los vio. Es un libreto risible.

Estos casos son puro humo. No son casos penales serios. Ciertamente generan anchos y denodados comentarios públicos, con especiales dosis de sarcasmo y críticas. Por eso sostengo que la Fiscal no tiene una agenda legal, sino una agenda política.

Cuando la presidenta viajó al Vaticano, el Ministerio Público presentó ante el Congreso cinco denuncias constitucionales, en menos de 48 horas. ¿Usted cree que esto es parte de una campaña que busca generar legalmente una vacancia presidencial?

El fiscal investiga, no persigue. Cuando persigue, no busca averiguar la existencia o no de un delito, sino busca a la persona, como cual tiburón busca a su presa. Cuando la política seduce a la justicia, allí hay un serio problema. Cuando persigue, deja de ser la primera en respetar la legalidad, y se convierte en la primera en violarla.

La Fiscalía ha dado signos externos y objetivos de politización: No usa el verdadero poder que nuestra Constitución -el estatuto procesal penal le ha otorgado el poder de la investigación-, sino el poder de la difusión, de la exposición para dañar la imagen de la presidenta y preconceptuar a la opinión pública a través de ello.

Lo hace sistemáticamente cuando viola la reserva de su investigación, exponiendo las declaraciones de los testigos, y de mi propia clienta, a los medios de comunicación, de su historia médica, que es lo más privado que tiene toda persona, en su esfera personal, generando corrientes de opinión y azuzando a la comidilla social; convirtiéndose en una entidad de chismografía pública.

La Fiscalía informa los actos de investigación que está realiza a través de comunicados institucionales, a modo de primicia; denunciándola cuando ella se encontraba fuera del país, sustrayendo del interés público algo tan sagrado como la asunción del máximo representante de la iglesia en la tierra, y la representación política en este histórico momento mundial, por sórdidos y viles comunicados institucionales, anunciando sus denuncias, y notificándonos extemporáneamente, no ejecutando y concluyendo sus actos de investigación que la misma fiscalía trazó a lo largo del caso, y en ausencia de estos, denunciarlo; realizando supuestos actos de investigación, como la fracasada constatación y verificación en el caso ‘Cofre’, y convirtiendo algo tan serio en una caravana circense.

DESCARTAN RECONSIDERAR CASO ‘ROLEX’

La parlamentaria María Acuña, presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso, señaló que no han considerado reconsiderar el archivamiento del caso ‘Rolex’, que involucra a la presidenta Dina Boluarte.



“A la Subcomisión aún no ha llegado ningún pedido de la Fiscalía. Estamos esperando, pero no hay una norma constitucional que considere la nulidad que están pidiendo. Además, es un caso que el Congreso ya archivó con el voto de todas las bancadas y por consiguiente es un tema ya cerrado”, indicó la hermana de César Acuña. La congresista señaló que no sabe cuál es el real propósito de la fiscal Delia Espinoza. “No veo por qué estas intromisiones de lo que hacen los congresistas. Nosotros somos un Estado independiente y esperamos que la fiscal nos respete. Igual que nosotros no nos metemos con la Fiscalía o el Poder Judicial o le pedimos que sus resoluciones las anulen o las reconsideren. Entonces, yo pido que la Fiscalía pueda respetar los poderes del Estado. Aquí hay que separar una denuncia con respecto a otra”, sostuvo.

POR AGREDIR A SUS PADRES. LEGISLADOR SOTO Y EXCONGRESISTA 'VITOCHO'

Emplazan a Raúl Doroteo alejarse de Acción Popular

García Belaunde insta a la Comisión de Ética a que investigue y suspenda al parlamentario.

HAROLD SALINAS

El vocero alterno de Acción Popular (AP), Wilson Soto, y el excongresista Víctor Andrés García Belaunde coincidieron en que el legislador Raúl Doroteo Carbajo debería renunciar a la bancada tras las acusaciones de agresión física y psicológica contra sus padres. Ambos consideran que su permanencia perjudica la imagen del partido.

Soto anunció que luego de la semana de representación se llevará a cabo una reunión interna en la bancada para evaluar las acciones que se adoptarán respecto al caso. Para el legislador, Doroteo debe apartarse voluntariamente del grupo parlamentario a fin de evitar un mayor desgaste institucional.

"Nos reuniremos exclusivamente para tratar este tema tan delicado al término de la semana de representación. No se puede seguir afectando la imagen de la bancada ni del partido. Por el bien de él (Doroteo) y de Acción Popular, considero que debe dar un paso al costado. Así lo manifestaré en la reunión", expresó Soto a EXPRESO.

Consultado sobre si Doroteo debería ser investigado por la Comisión de Ética, Soto respondió que el congresista debe rendir cuentas por su conducta contra sus padres. Enfatizó que los actos de violencia familiar dañan severamente la imagen ante la ciudadanía y el Congreso.

"Para la opinión pública, es mal visto que un congresista tenga problemas con sus propios padres", añadió Soto.

Por su parte, el exlegislador Víctor Andrés García Belaunde exigió que la Comisión de Ética intervenga y sancione al parlamentario. Subrayó que el maltrato familiar es políticamente sancionable sin importar cuándo haya ocurrido.

"Por supuesto que debe ser investigado. Un congresista no puede golpear a su padre o madre. Es una conducta que descalifica para el cargo. Ética debería suspenderlo también", declaró Vitocho a este diario.

García Belaunde también sugirió que Doroteo sea removido de la presidencia de la Comisión Especial de seguimiento a emergencias y gestión del riesgo de desastres COVID-19, correspondiente al periodo 2024-2025. Señaló que los políticos deben rendir cuentas no solo ante sus familias, sino ante la sociedad.

"Esto va más allá de lo familiar. Con ese criterio, la presidenta Dina Boluarte podría agredir a un hermano o hijo. No es así. La bancada debe separarlo y retirarle la presidencia de la comisión. Si no se actúa, cualquier congresista podría hacer lo mismo y agredir a sus padres", advirtió.

Menos de 24 horas después de la denuncia, Félix Doroteo Neyra, tío del congresista, salió en su defensa. Afirmó que su hermano fue manipulado para declarar contra su sobrino.

"Rechazo rotundamente ese tipo de ediciones que mancillan honras. Estoy convencido de que mi hermano fue influenciado por personas con intereses ocultos", sostuvo Félix Doroteo.







Soto y García Belaunde dicen que actitud de Doroteo mancha la imagen del partido de la lampa.

QUE SE INVESTIGUE

• Julio Chávez, presidente de Acción Popular y exalcalde de San Martín de Porres, señaló que la agresión hecha por Doroteo a su padre parece tener un trasfondo familiar y que corresponde al Ministerio Público investigarlo.

PIDIÓ PERDÓN A SU PADRE

Doroteo reconoció que tiene diferencias familiares y aprovecho para pedir perdón a su progenitor por haberlo agredido."Jamás abandonaría a mi padre y mucho menos a mi madre. He estado con él en situaciones difíciles. Me arrodillo ante mi padre si cree que en algún momento me he portado mal. Todo ha sido con la mejor disposición de cuidarlos", agregó el legislador en una entrevista con Canal N estando en compañía de su tío.



CONTRA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

PJ alista demanda ante el TC

El Poder Judicial está evaluando presentar una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la reciente ley que modifica el proceso de extinción de dominio, promulgada por el Ejecutivo el 9 de mayo. Así lo informó la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello.

Durante una declaración a la prensa, indicó que la institución tendrá "una decisión firme" hacia la quincena de junio, con el objetivo de salvaguardar la efectividad del sistema jurídico frente a delitos graves.



"La propiedad privada es inviolable siempre que se adquiera en el marco de la legalidad. Pero cuando el origen es ilícito, no se puede reclamar ningún derecho sobre esos bienes. Este sistema no actúa contra la persona, sino contra el objeto", explicó la magistrada.

RICARDO RAMÍREZ MORENO SOLO DURÓ 2 SEMANAS

Allegado a APP saca a gerente de EsSalud

En medio de polémicas designaciones en EsSalud, Ricardo Ramírez Moreno dejó de ser gerente general, y casi de inmediato, el presidente ejecutivo de esta entidad, Segundo Acho, le encontró un reemplazo.

Se trata de Hernán Efilio García Cabrera, quien asumirá esta responsabilidad sin dejar de dirigir la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto. Cabe indicar que estos son puestos clave para manejar alrededor de ocho mil millones de soles en contrataciones durante el 2025.

Por otro lado, se supo que la entidad anuló la orden de servicio a Rafael Hilario Rivas, anteriormente aprobada por el saliente Ramírez. Esta era por diez mil soles, aunque había reparos porque el proveedor era más conocido como activista político antes que como especialista en temas de salud.



EsSalud siempre es objeto de reclamos por mala atención, así como debido a gestiones logísticas lentas y/o corruptas. En las últimas semanas, EXPRESO reveló que el jefe de Logística, Óscar Terán, había sido inhabilitado dos veces, una por la Contraloría de la República, y otra por el Tribunal de Contrataciones del Estado. Asimismo, el gerente de Abastecimiento enfrenta problemas legales por despilfarro de dinero público.



#PoliX



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

La Corte Penal Nacional desacata la ley vigente 32107 y sigue persiguiendo a los marinos que develaron el motín terrorista de El Frontón en 1986. ¡Esos magistrados prevaricadores deben ser sancionados!



Luis Alberto Arias M
@LAlbertoArias
Economista

Grave que el presidente de la Comisión de Economía Ilich López y los congresistas no sepan que la descentralización fiscal no es regalar dinero a los municipios.



César Combina
@cesarcombina
Ex congresista

Nuevo Perú cambia de candidato ante rechazo nacional a Verónica Mendoza. Con este nuevo personaje busca desmarcarse del apoyo a PPK-Vizcarra, Pedro Castillo -Dina -Cerron y su cogobierno. Pero el Perú tiene memoria.



María Acuña Peralta
@maryacunape
Congresista de APP

Participé en la reunión para impulsar la mejora de la infraestructura de mi región Lambayeque, ante la eventual llegada del Papa León XIV.



Alejandro Aguinaga
@A_Aguinaga
Congresista de FP

Se confirma lo que muchos ya intuíamos: el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht no fue pensado para el Perú, sino hecho a la medida de la constructora, con la complicidad de la Fiscalía.

POLIDATOS

PONGAN "CUCHILLO" DE CANDIDATO

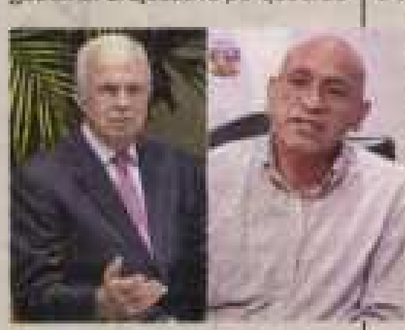
"Si ponen a **[Martín] Vizcarra** en una encuesta, pongan también a "Cuchillo", al "Cojo Mame...". Cuánta razón tiene **Milagros Leiva**. En 2021 pusieron a **Lescano** como ganador y fue un fiasco. Las encuestas con debido rigor tienen importancia, caso contrario son mecanismos de manipulación", escribe el ex congresista **Otto Guibovich** en la red X.

WALDO MENDOZA

El Congreso aprobó un proyecto de ley que propone reducir de 16 a 14% el IGV y aumentar en 2% el Impuesto de Promoción Municipal para el Fondo de Compensación Municipal, denunció **Waldo Mendoza**, ex titular del MEF. **Mendoza** tuvo cuestionamientos pocas veces vistos ante este eventual legicidio. Esta redistribución del IGV es "la ley fiscal más dañina del siglo", advirtió en RPP.

ISMAEL BENAVIDES

Para el también exministro de Economía **Ismael Benavides**, esta sería una norma nunca antes vista y que serviría para poner a los municipios corruptos al servicio del gobierno en tiempos de campaña. ¿Con qué recursos va a gobernar el Ejecutivo porque si se aprueba el proyecto, los ingresos para el Gobierno Central se reducirían en mucho más de 10,000 millones? ¿Más impuestos o más deuda? Obviamente deuda. Se supo que **Benavides** renunció a una comisión consultiva sobre temas económicos del Congreso, ente que nunca le consultó sobre este tipo de medidas.



ARGOLLA CHINA

Hace unos días, el premier **Eduardo Arana** conversó con un congresista que se promocionaba como investigador de empresas chinas, pero su informe final nunca fue debatido y menos aprobado. El legislador de Somos Perú, quien se hacía el loco con **Martín Vizcarra** cuando estaba en su partido, habría ido a maletear a una alta funcionaria que no aprobó la contratación de una atractiva allegada. Qué feo.

¿ASESOR VIAJERO?

Desde el Congreso nos piden, a propósito de las correrías del congresista **Oscar Zea**, que sería saludable que explique por qué su asesor, **Paul Jaimes**, "nunca está en su despacho". ¿Es cierto que vive recorriendo el país fortaleciendo al partido Progresemos el partido Firulais o del perrito simpático?

"VITOCHO" VS. BARNECHEA

¿Qué está pasando en Acción Popular? La puja entre "Vitocho" **García Belaunde** y **Alfredo Barnechea** ya es visible. "El Príncipe" le planteó a su rival que le deje la cancha libre, pero el excongresista respondió que lo mejor era competir en elecciones internas, como siempre ha sido la tradición histórica del accipopulismo de un militante un voto. Y así, quedaron en paz.

OTRO PRECANDIDATO

Pero resulta que ahora hace su aparición **Julio Chávez Chiong**, presidente del partido, quien días atrás –tras los pasos Merino de Lama– había deslizado la posibilidad de terciar como precandidato presidencial, planteando además que la nominación sería mediante votos de los delegados. ¿Qué cosa?

¿ELECCIÓN A DEDO?

Si la tradición es un accipopulista un voto, ¿a mérito de qué este señor, de quien dicen es "el apañador de 'los niños'", quiere cambiar las reglas de juego? Desde la interna nos cuentan que es con el obvio propósito de manipular o direccionar la elección del candidato presidencial de Acción Popular. No vaya a ser que también quiera blindar al pegalón de sus padres, **Raúl Doroteo**.

¿ALÓ, ESPINOZA?

Si bien los abogados **Luis Pacheco Mandujano** y **Luis Francia** dijeron que el audio en el que **José Domingo Pérez** coordina con "Gustavo" es una evidente clonación de voz, es claro que lo mismo ha sucedido con el jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, **Antonio Fernández Jerí**, en cuyo caso usaron la inteligencia artificial.

A IGUAL RAZÓN...

Si la Fiscalía abrió investigación por unos audios truchos de Punto Final –que tuvo algo de vergüenza, tanto que el canal latino no volvió a tocar el tema este domingo–, debería hacer lo mismo en este caso. ¿A igual razón, igual derecho. ¿Aló, **Delia Espinoza**?

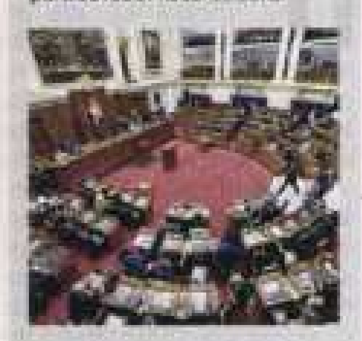
KARELIM EL 13

Hablando de estas creaciones de la IA, el fiscal anticorrupción **Juan de la Cruz** citó para el trece de junio a **Karelim López** "respecto al conocimiento y posesión de audios". En su disposición no ha dispuesto peritaje alguno a este material, porque espera que la examiga de **Bruno Pacheco** se eche para atrás, porque es evidente el montaje. Sin embargo, ya pidió información al Equipo Lava Jato, de la "víctima" **Rafael Vela**.



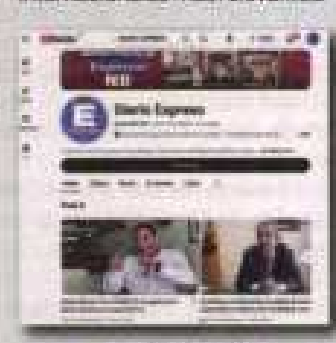
DIVISIÓN SOBRE INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Una reciente encuesta lanzada por Expreso vía X reveló que el 55.6% de usuarios se opone a que los congresistas mantengan su inmunidad, mientras que el 44.4% la respalda como garantía para su labor fiscalizadora.



EXPRESO LA ROMPE EN YOUTUBE

Visita nuestro canal de YouTube de Diario Expreso, con entrevistas, análisis y la mejor información política del Perú. Suscríbete y mantente al día con las noticias nacionales e internacionales más relevantes.









LAGARTO ES EL CANDIDATO PARA INGRESAR AL PENAL DE BARBADILLO

El Jurado Nacional de Elecciones no dice nada ante la divulgación de una encuesta dolosa de la empresa de opinión pública CPI en la que un político dos veces inhabilitado por el Congreso (Martín Vizcarra), y que está a un paso de ser recluido en la cárcel de Barbadillo, aparece encabezando las preferencias entre precandidatos presidenciales. Esto, sin aclarar que el llamado Lagarto está inhabilitado para ser candidato. Sin tomar como base otros cuerpos legales eleccionarias. Ojo que el Código Penal, en su artículo 356-A, castiga el delito de manipulación dolosa de encuestas, entre otros ilícitos, con pena de cárcel.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Etere S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01710
www.expreso.com.pe

EXMINISTRO FUE CENSURADO, PERO CONTINÚA EN EL GOBIERNO DE DINA

Juan José Santiváñez: el poder en la sombra

Prometió establecer medidas innovadoras frente al crimen y dar un paso atrás si su estrategia no daba resultados.

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Durante el gobierno de Martín Vizcarra fue jefe del Gabinete de Asesores del ministerio del Interior, al que tuvo que renunciar al descubrirse que había sido abogado de efectivos de la PNP acusados de corrupción y extorsión. En el gobierno de Boluarte y siendo ministro del Interior, Víctor Torres Falcón volvió a ejercer dicha función en dicho sector. En abril de 2024 fue nombrado viceministro de Orden Interno del ministerio del Interior y al mes siguiente, fue nombrado ministro del Interior demostrando una inusual lealtad a Boluarte.

Prometió establecer medidas innovadoras de seguridad para hacer frente a la crisis y dar un paso atrás si la medida no daba resultados; sus medidas no tuvieron éxito. Contrató un portavoz con un sueldo mucho mayor que el de los portavoces presidenciales. Juan José Santiváñez fue colaborador de la Diviac mientras era jefe del Gabinete de Asesores del ministerio del Interior.

En marzo de este año, el Congreso de la República aprobó su censura con 79 votos a favor, por su "incapacidad" para hacer frente a la ola de inseguridad ciudadana y tuvo que renunciar.



LO RESPALDÓ

- El canciller respaldó la continuidad de Santiváñez en cargos públicos, alegando que es un "elemento valioso" para el Gobierno, y calificó de "injusta" su censura por parte del Congreso. En su discurso de salida del ministerio del Interior, Santiváñez sostuvo que "solamente me queda decirles una cosa final: nos vemos en el 2026".

OFICINA CLAVE EN PALACIO

Pero volvió al cogollo del poder como jefe de la recién activada Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial, dependencia privilegiada en Palacio de Gobierno, con un salario superior a los 17 mil soles mensuales y una oficina que fue usada por vicepresidentes. La contratación fue propuesta por el secretario general del Despacho Presidencial, Ernesto Vílchez.

En apenas 39 días, Santiváñez recibió 88 visitas, de las cuales 61 están relacionadas con el ministerio del Interior, del cual fue ministro. Entre los visitantes figuran el actual ministro del Interior Carlos Malaver, quien lo visitó antes y durante su designación; el secretario general del Mininter, Erick Caso Giraldo, exjefe de asesores, nombrado tras su visita al despacho; los altos mandos policiales como Víctor Zanabria y Óscar Arriola, lo que demuestra que Santiváñez mantiene un rol decisivo en el sector Interior.

También figura el mayor PNP Omar Paolo Saldaña, quien fue parte de su escolta ministerial, Carlos Camacho, su exasesor de comunicaciones involucrado en una filtración contra Cuarto Poder, quien ahora figura como locador en el Mininter, a esto se suman visitas de viceministros del sector Interior, como Luis Reátegui y Maxfredid Pérez.

HACIENDO MEMORIA

A mediados de 2024, estuvo envuelto tras la filtración de audios en los que se le escuchaba discutir supuestas presiones políticas para cerrar la Diviac, presuntamente a petición de Boluarte. Santiváñez negó la autenticidad de los audios y alegó que fueron manipulados.

Además, tuvo una investigación fiscal por abuso de autoridad contra Marco Sifuentes. Para su defensa, contrató a un bufete de abogados con dinero público y entregó su celular, donde estarían las conversaciones, que fue reseteado. Santiváñez se negó a revelar la información y también se negó a entregar su nube para que la justicia supervise las conversaciones.

En el 2025, cuatro personas solicitaron a Santiváñez que se rectificara por anunciarlos erróneamente como integrantes de organizaciones criminales; la PNP solo reconoció que se cometió un error en una de ellas.

En febrero de 2025, en el programa de Milagros Leiva, se reveló el testimonio de dos testigos que sindicaban a Santiváñez en diversas actividades irregulares. En el primer caso, el declarante manifestó que, para el 2019, el hijo de la jueza Enma Benavides, José Luján Benavides, ingresó a trabajar en el estudio de Santiváñez como practicante y, luego, como abogado.

Según el declarante, Luján no se dedicaba al trabajo sino a otras actividades lo que motivó que la administradora del estudio le reclamara a Santiváñez sobre Luján. Ante ello, Santiváñez, continúa el testigo, le respondió que la presencia de Luján era parte de un "arreglo" con Benavides mediante la cual se obtenían favorecimientos en los procesos penales defendidos por él y su estudio.

El testigo declaró que, para inicios del 2025, Santiváñez le pidió a Yessenia Stefany de la Cruz Rivas, que oculte su computadora personal y su iPad, que se encontraban en la oficina de un policía en retiro y cliente de Santiváñez de apellido Tenorio. Además, según lo declarado, se habría realizado un pacto entre Gustavo Adrianzén, Alfonso Garcés Manyari y Santiváñez (siendo miembros del estudio jurídico) mediante el cual, si Adrianzén o Garcés regresaban a la política iban a hacer a Santiváñez ministro del Interior.

Santiváñez acusó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de usar una "cortina de humo" en su contra para tapar las preguntas sobre ella, aunque confirmó que había trabajado con Luján. Tiempo después, Santiváñez admitió que había viajado al extranjero con una persona de su entorno acusada de ocultar los dispositivos que contenían pruebas.

ALLANAMIENTO

El 3 de marzo, se realizó el allanamiento de la casa de Santivañez en el marco de las investigaciones por abuso de autoridad. Santivañez se mostró sorprendido y declaró que era "la primera vez que en un caso de abuso de autoridad veo un allanamiento" y argumentó que no se había corroborado la declaración de los dos testigos calificándolo dichas declaraciones de "chismes y cosas irreales" tratándose, de un "manotazo de ahogado, una treta, de la fiscalía de la Nación". Boluarte, respaldó a Santivañez y acusó a la fiscalía de "jugar en pared con esa mala prensa para dar un golpe de Estado blanco" y que los golpes de Estado ya no venían del Ejército sino del Ministerio Público.

Pese a que Santiváñez declaró que no defendía a delincuentes, en realidad había ejercido la defensa como abogado en el 2023 de dos policías, quienes fueron condenados por integrar la organización criminal K&K, vinculada a "Los Pulpos". Según se reveló, Santiváñez llevó el caso al Tribunal Constitucional y presentó un habeas corpus para que ambos pudieran obtener su libertad.

En Cuarto Poder, se emitió un reportaje en la que dos testigos señalaban a Santiváñez cuando ejercía como abogado, pagar coimas a jueces y fiscales para resolver sus casos. Según los testimonios, Santiváñez le solicitó al general PNP Héctor Javier Petit Amésquita S/ 64,000 para pagar al fiscal a cargo del caso a fin de evitar que se dicte una medida coercitiva contra el referido general. En el otro caso, el otro testigo declaró que Santiváñez solicitó US$ 60,000 para "arreglar con los jueces" sobre el caso del Escuadrón de la Muerte.

Tras la emisión del reportaje, Santiváñez se presentó en el set de TV, donde negó las denuncias. Sin embargo, sorprendió a Sol Carreño al anunciar que ya sabía del contenido del reportaje antes de emitirse mostrando en su celular la transcripción completa del mismo.

Ante ello, Carreño le cuestionó sobre cómo obtuvo dicha información, a lo que Santivañez le manifestó que su jefa de prensa le había enviado, aunque momentos después fuera desmentido por su jefa de prensa. Cuando se le solicitó la identidad de quién le había enviado la información, Santiváñez evitó hacerlo manifestando que "alguien" se lo había enviado.

Tras el escándalo, Boluarte firmó una resolución suprema extraordinaria para enviar a Santiváñez a un evento en Bruselas y La Haya. La Fiscalía intentó impedir que saliera del país, pero fracasó.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Inmunidad sí, pero sin blindajes o encubrimiento

Nos corren escalofríos cuando la Comisión de Constitución habla de restablecer la inmunidad parlamentaria porque lo primero que se nos viene a la mente es que están intentando blindar a los congresistas que cometen delitos y hay muchísimos, el Congreso está plagado de delincuentes. Mas de la mitad han sido investigados por diversos hechos punibles entre los principales, corrupción y lavado de activos. Hay personajes como Luis Picón con 78 carpetas fiscales en proceso o, José Luna Gálvez, investigado por su presunta participación en una organización criminal llamada: "Los gánsteres de la política". La aprobación del Congreso es irrisoria, pero recordemos que están ahí porque les dimos el voto. No podemos lavarnos las manos y negarles paternidad, el que incumplan sus promesas como la mayoría de los políticos, es otro tema.

A nadie le gusta admitir que el Congreso es absolutamente representativo, fiel reflejo del país. Los congresistas no han venido de Marte. Así como hay gente buena e inteligente, también está lleno de ineptos y corruptos como en el MP, o colmado de criminales y delincuentes, tal como los encontramos en las cárceles abarrotadas o más cerca, a la vuelta de la esquina. La oportunidad es esencial y quizás no era el momento para tratar la inmunidad parlamentaria, pero es una institución clave para asegurar la independencia de los legisladores y evitar las presiones políticas y judiciales que, además, ha estado vigente la mayor parte de nuestra vida republicana. En un incalificable acto de soberbia populista, Vizcarra la eliminó, corresponde rectificar.

La "Comisión de Ética" se ha convertido en una herramienta política para garantizar el blindaje de sus pares. Negocian los votos en función de sus intereses partidarios y, eventualmente, imponen sanciones simbólicas. Si fuera un ente ajeno al Congreso, habría mayores posibilidades de garantizar imparcialidad y transparencia. Sin embargo, encontrar funcionarios públicos probos en el Perú es como buscar una aguja en un pajar, tarea dificilísima porque la corrupción es contagiosa. En todo caso, podría estar integrada por profesionales extranjeros de reconocida trayectoria y con experiencia parlamentaria. Hay que buscar soluciones audaces.

Recordemos que la inmunidad parlamentaria regirá desde el 2026, empero nada nos asegura un mejor Congreso. Será un proceso electoral endiablado, no solo por lo complejo del trámite: cada elector tendrá que emitir 4 votos, a través de dos cédulas de votación y dos cabinas, sino porque la alta fragmentación conllevará a la dispersión del voto y a una mayor confusión del electorado. Hay riesgo de muchísimos votos nulos. Lamentablemente no se aprobó que las FF.AA. conservaran copia de las actas electorales selladas para tener mayor respaldo y transparencia en el proceso y, de ser el caso, confrontarlas con aquellas que permanecen en custodia de la ONPE, porque habrá impugnaciones y muchísimas. Se argumentaron excusas absurdas como el riesgo de politizarlas o una militarización indebida del proceso electoral.

Muchos partidos no podrán colocar personeros, porque no tienen capacidad para ello y eso abrirá espacio para errores o actas mal llenadas que favorecen a aquellos que sí tuvieron ojos durante el conteo o, al partido de mayor control territorial.

30 de los 43 partidos políticos se han inscrito con firmas falsas. Eso nos permite imaginar la calidad de sus líderes y candidatos. Lamentablemente, el JNE no está facultado para cancelar la inscripción, su única opción es remitir los casos al MP para que sean investigados. Recordemos que en el año 2000 se descubrió que el 78% de las firmas presentadas por Perú Posible eran presuntamente falsas. El partido ya no existe, su líder Alejandro Toledo fue presidente, robó descaradamente, lo negó hasta el cansancio y hoy cumple 20 años de carcelería.

El escenario electoral 2026 está marcado por el protagonismo de egos, ninguna vocación de alianzas que le den certeza y madurez al proceso. Como nadie cede, todos perdemos.



Validarán la identidad de los afiliados a partidos mediante mecanismos biométricos.

RENIEC. CON VERIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS MEDIDAS

Reforzarán control de padrones políticos

Reniec podrá aplicar el reconocimiento facial biométrico para verificar la identidad de los afiliados.

REDACCIÓN

El Ejecutivo promulgó la Ley 32354, que modifica la Ley de Organizaciones Políticas para establecer criterios más rigurosos en la verificación de los padrones de afiliados, en el marco del proceso electoral de 2026. La norma fue firmada por la presidenta Dina Boluarte y el premier Eduardo Arana.

Con esta reforma, el Gobierno fortaleció el control sobre la autenticidad de los padrones presentados por los partidos ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), reforzando el rol del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Este último podrá aplicar el reconocimiento facial biométrico para verificar la identidad de los afiliados.

La Ley 32354 incorpora nuevas disposiciones en los artículos 7 y 8 de la legislación vigente, al disponer que las agrupaciones políticas tendrán un plazo máximo de un año -a partir de la adquisición de formularios- para elaborar sus padrones y solicitar su inscripción ante el JNE.

El padrón debe incluir fichas de afiliación con los números de DNI de los ciudadanos, y los documentos deben ser entregados en físico y en soporte digital. Además, se consideran de acceso público.

"Las organizaciones políticas pueden presentar su padrón complementario mediante entregas totales o parciales", señala la norma.

MECANISMOS DIGITALES

De acuerdo a la norma promulgada, el Reniec deberá usar mecanismos digitales estandarizados u otros medios análogos para verificar las firmas, y remitir los resultados al ROP en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Esta medida busca garantizar la transparencia en el proceso de afiliación de partidos y prevenir la suplantación o manipulación de identidades.

CON MIRAS A PEDIR EL VOTO DE CONFIANZA

Arana iniciará reuniones con bancadas

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que entre la presente y la siguiente semana se concretarían las reuniones con las diferentes bancadas del Congreso y los representantes de los partidos políticos, con miras a su presentación en el Parlamento para exponer la política general de gobierno y solicitar el voto de confianza.

Informó que primero sostendrá un encuentro con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, para coordinar la fecha de la presentación del Gabinete Ministerial.



EN SEGUNDA INSTANCIA. EXPLICA EL CONSTITUCIONALISTA WILLIAM OBLITAS

PJ podría reabrir casos contra Luna sin antejuicio

HAROLD SALINAS

Aclara que el líder de Podemos Perú no se puede acoger a la figura del antejuicio político sobre sus presuntos delitos.

El Poder Judicial podría revertir la anulación de las tres investigaciones fiscales que enfrenta el congresista José Luna Gálvez (Podemos Perú), debido a que estos procesos no estarían protegidos por el antejuicio político. Así lo sostuvo el constitucionalista y analista político William Oblitas.

Oblitas explicó que los supuestos actos de corrupción atribuidos al líder de Podemos ocurrieron antes de que asumiera el cargo en el Congreso. Por lo tanto, no goza de inmunidad para evitar ser investigado.

Por tal motivo, indicó que las investigaciones contra el también candidato presidencial continuarán por todas las instancias judiciales correspondientes.

"Quien se tiene que pronunciar es la Sala Suprema, revisando esta resolución. Las resoluciones son apelables; si es que están erradas, van a ser corregidas en segunda instancia. De acuerdo a las facultades que tiene un magistrado, será sujeto a revisión y puede ser revocada. Hay una posibilidad de que se anule esta resolución y la revoquen", explicó Oblitas a EXPRESO.

Asimismo, consideró que la próxima instancia donde se volvería a evaluar las investigaciones contra Luna Gálvez no debería tomar en cuenta el sustento que tuvo el juez Juan Carlos Núñez Matos para anular las denuncias del legislador.

"Estas investigaciones se habían realizado antes de que haya sido congresista. Eso, innegablemente, no está avalado ni sujeto a ningún tipo de antejuicio político. Ese tipo de sustento no debería recogerse", señaló.

Además, explicó que las investigaciones contra Luna continuarán siguiendo el debido proceso, aplicando las medidas limitativas de derecho como herramientas para llegar al fondo en el descubrimiento de los delitos cometidos por el cuestionado congresista.

"El congresista va a tener que seguir defendiéndose. Lo que va a hacer la segunda instancia es permitir que continúen las investigaciones. El Ministerio Público ahí podrá emitir medidas cautelares como incautaciones, levantamiento del secreto bancario, comunicaciones, y lo llamará a declarar. Las sanciones penales serán más adelante", añadió.

Actualmente, Luna Gálvez está como candidato a la presidencia del Perú, representando a su partido Podemos, con miras a las elecciones generales del 2026.

Los presuntos delitos cometidos por el funcionario fueron lavado de activos, pago de sobornos y organización criminal, en relación con su Universidad Privada Telesup.



Oblitas se refirió al archivo de tres denuncias de Luna Gálvez.

PIDIÓ ABSTENERSE

• Luna Gálvez también pidió al Poder Judicial que los fiscales Carlos Puma y Sara Francia, que llevaban a cargo las investigaciones, se abstengan de indagarlo por presunta "vulneración al debido proceso". El juez también le dio la razón al congresista en ese contexto.



JEFA DE ESTADO

"No trabajamos para las encuestas"

La presidenta Dina Boluarte afirmó que su gobierno no trabaja basándose en los resultados de las encuestas, las cuales durante varios meses arrojaron una bajísima aprobación de la gestión actual del Ejecutivo respecto al desempeño de la citada jefa de Estado.

"No trabajamos para que nos pongan un 20 % en encuestas. No tenemos presupuesto para pagar encuestas. Pensamos en el pueblo, en nuestras hermanas y hermanos", declaró Dina Boluarte durante su participación en la Cumbre Ministerial del Agua.

Afirmó que el enfoque de su gestión está en priorizar el desarrollo del país, invirtiendo los limitados recursos económicos en resolver las necesidades básicas de la población, entre ellas el acceso a agua de calidad.

Hace unos días, la encuestadora CIT Opinión y Mercado reportó un 1.6 % de aprobación sobre el desempeño de la mandataria en el sillón presidencial.

Asimismo, sus ministros de Estado también fueron desaprobados por la población.

ACLARA CANCILLER ELMER SCHIALER

Dina Boluarte y Gustavo Petro sí se saludaron

Pese a sus diferencias ideológicas, la presidenta Dina Boluarte y su homólogo colombiano Gustavo Petro sostuvieron un intercambio cordial durante un evento diplomático reciente, según confirmó el canciller Elmer Schialer.



Aunque en las imágenes captadas inicialmente no se aprecia un saludo entre ambos, el titular de Relaciones Exteriores aclaró que el gesto ocurrió más tarde, durante el almuerzo ofrecido por el presidente ecuatoriano Daniel Noboa.

"El saludo formal, que por supuesto tuvo lugar, fue después, en el almuerzo que ofreció el presidente Noboa. Ahí sí se saludaron. La señora presidenta lo saludó estrechando la mano: 'Señor presidente'. Todo perfecto. Conversamos algo", indicó Schialer.



ABANTO VERSUS PEÑA

DEBATEN POR "LEY SOTO"

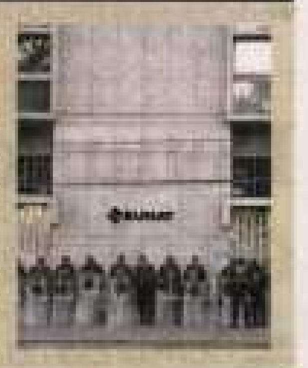


Humberto Abanto y Juan Peña, en representación del Congreso de la República, y del Colegio de Abogados de Loreto, se enfrentaron en el Tribunal Constitucional.

El primero defendió la nueva ley de plazos de prescripción penal, mientras el segundo pidió su derogación.

SUNAT

APELARÁN CONTRA VELA



Luego de que el Séptimo Juzgado Constitucional de Lima respaldara las resoluciones de Rafael Vela y José Pérez que archivaron investigaciones a Odebrecht por deudas de mil millones de soles, se supo que la Sunat apelará el fallo, a fin de que su demanda de amparo sea aprobada.



POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

Dina Boluarte cumple treinta meses "surfeando" sus problemas

Hace dos años y medio Dina Boluarte asumió la presidencia de la República. Ha cumplido la mitad de un mandato presidencial y todavía no comienza a gobernar.

Durante este tiempo, sin tener la experiencia y capacidad necesarias, sin partido político que la respalde y sin bancada en el Congreso que la defienda, ha intentado mantener el equilibrio tratando de surfear las grandes olas que ella misma había generado, y justo cuando estaba por caer recibió un oportuno salvavidas de un sector del Congreso que, en defensa de la gobernabilidad, pensando en el bien común y el futuro del país, decidió sostener su permanencia en Palacio de Gobierno hasta el 28 de julio de 2026.

Debemos reconocer que su perseverancia, convicción y cinismo han sido determinantes para mantenerse hasta ahora en la presidencia, y quizá este sea el logro más importante de su gobierno. Lamentablemente, más del 97 % de peruanos desaprueba su gestión por la inacción para enfrentar los grandes problemas del Perú.

Es difícil entender por qué la presidente Boluarte no se deja ayudar. Es inviable defenderla si se mantiene en silencio ante las denuncias que permanentemente hace la prensa. Da la impresión de que ella cree que, dejando pasar el tiempo, los problemas se van a solucionar solos. Desde hace más de doscientos días que la presidente ha decidido no responder de lo que se le acusa, porque parece no tener respuestas ni argumentos para defenderse. Optar por no declarar para surfear las incómodas preguntas de la prensa no es la solución. Parece no tener la verdad de su lado, porque las veces que antes intentó hacerlo, salió mal parada.

> "Es poco probable que se logren los 87 votos para vacarla, pero nunca se sabe. Por mezquinas ambiciones tuvimos cinco presidentes en siete años, pero ahora, por nada de lo que se le acusa, justificaría poner nuevamente a nuestro país al borde del abismo."

Hace una semana, Miki Torres, vocero y subsecretario general de Fuerza Popular, dejó claro que su partido, en esta coyuntura, había tenido que asumir la responsabilidad de sostener al Estado, no al gobierno de Dina Boluarte. Asimismo, señaló que son otros partidos los que sostienen su gobierno.

Es evidente que, a pocos meses de las elecciones, la izquierda y los caviares, con el apoyo de un sector de la prensa, están tratando de forzar su salida para que sea un representante de ellos en el Congreso quien la reemplace y otro asuma la presidencia del Legislativo. Este es un factor que podría cambiar lealtades y votos en favor de la vacancia. La Fiscalía parece querer contribuir con este propósito con las cinco acusaciones constitucionales que ha presentado contra la presidente Boluarte ante el Congreso.

Es poco probable que se logren los 87 votos para vacarla, pero nunca se sabe. Por mezquinas ambiciones tuvimos cinco presidentes en siete años, pero ahora, por nada de lo que se le acusa, justificaría poner nuevamente a nuestro país al borde del abismo.

HABILITADO EN COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Empresas ofrecen trabajo a Montesinos

Sánchez Tafur, miembro de defensa colegiada, elabora documento para gestionar libertad ante el PJ.

CÉSAR ROJAS

"Se está reuniendo su certificado domiciliario, su copia literal de su propiedad, y documentación para demostrar también el arraigo familiar y el laboral. Tiene ya propuestas de dos o tres empresas para trabajar virtualmente", reveló el abogado de Vladimiro Montesinos, Fernando Sánchez Tafur.

En declaraciones a EXPRESO, el integrante de la defensa colegiada de Vladimiro Montesinos, adelantó el eventual futuro de este, si el Poder Judicial lo libera por sus más de ochenta años de edad.

TIEMPO DE CONDENA

"Se va a desempeñar como especialista en la inteligencia competitiva empresarial, de manera virtual, a partir de que deje el CEREC de la Base Naval. El doctor está registrado en el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, y puede tiene la capacidad de poder ejercer asesoría legal", agregó Sánchez Tafur.

Esta afiliación se comprueba en la página web oficial del gremio profesional chalaco. El condenado por asesinatos y corrupción tiene colegiatura 1594, y figura como hábil hasta agosto de este año.



¿De la celda a la asesoría corporativa?

PEDIDO DE DISCULPAS

- Consultado sobre si Montesinos ha admitido sus crímenes y mostrado arrepentimiento, Sánchez Tafur se excusó de dar una respuesta.
- Indicó que esto podría responderlo mejor su colega Estela Valdivia.

El defensor del exasesor de Alberto Fujimori indicó que, desde junio de 2026, este ni siquiera tendría que cumplir arresto domiciliario o comparecencia restringida.

"Algunos comentan que su condena recién acaba en el 2031, pero, eso se está corrigiendo por la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el general Rivero Lazo", dijo.

PARA ANULAR ACUSACIONES POR CASO 'CÓCTELES'

TC deja al voto habeas corpus de Keiko



El Pleno del Tribunal Constitucional dejó al voto la demanda de habeas corpus que presentó la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, para anular toda la investigación que se le sigue en la Fiscalía por el caso 'Cócteles'.

Tanto la Procuraduría como los abogados de la excandidata presidencial presentaron ayer sus argumentos frente a los magistrados del TC, quienes anunciarán su decisión final en los próximos días.

La defensa legal de Keiko Fujimori sostiene que su patrocinada ha sido investigada, procesada y acusada por hechos que no constituyeron delito en su momento.

FUNCIONARIA FIRMÓ A LOS DÍAS DE ASUMIR CARGO

Denuncian adenda "exprés" en obra de S/ 18 millones

Consorcio no iba a cumplir plazo de trabajos de masificación de gas, y directora de Minem se lo amplió.


Extraordinaria rapidez en directora interina.

Cuando no tenía ni una semana como directora ejecutiva interina del Fondo de Inclusión Social Energético (Fise), Beatriz Vidal García firmó una adenda para que el Consorcio PA-FARMIN siga cobrando a pesar de no cumplir los plazos.

Se trata del "Proyecto Especial de Masificación de Gas Natural en la Región Cusco", valorizado inicialmente en poco más de 18 millones de soles.

El 1 de mayo, el Comité Directivo del FISE había acordado designar a Vidal en su actual puesto, lo cual se materializó recién el siete. Sorpresivamente, ese mismo día suscribió el documento a favor de empresas que no habían ejecutado la construcción ni gestionado los permisos pertinentes.

Estas y otras situaciones sospechosas fueron informadas al contralor de la República, César Aguilar, por el abogado Guillermo Haro Echegaray.

A Vidal se le cuestionaba su idoneidad en el cargo, ya que habría sido recomendada por el entorno del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, quien ya afronta una moción de interpelación por el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

En los últimos años, se había desempeñado como directora de Gestión Ambiental de Hidrocarburos, considerado cargo de confianza.

PROVISIONAL

- En caso de que se compruebe irregularidad y/o dolo en la adenda, Vidal García no perdería su actual cargo, ya que es provisional.
- "Aprobar la designación temporal por el plazo de treinta (30) días calendario como máximo, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta", se indicó el 21 de mayo.



EXFISCAL MARTÍN SALAS

Exabogado de Espinoza se une a Acuña

"Alianza para el Progreso (APP) anunció la designación del destacado abogado y conferencista internacional Martín Salas como vocero oficial del partido de cara a las próximas elecciones generales", informó la agrupación que lidera César Acuña.

El letrado fue el fiscal que logró la condena contra el exalcalde del Callao Alex Kouri, por un contrato de peajes con la empresa Convial, a la cual nunca acusó. Recientemente, fue defensor de la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza.

"Mi compromiso como vocero de APP es claro: representar con firmeza los principios del partido, promover una agenda ética y ciudadana, y contribuir a que el Perú avance hacia una democracia más sólida y justa", dijo Salas.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

La gobernabilidad, la demagogia y el desarrollo

Gobernabilidad es la facultad que tiene un gobierno para satisfacer, de forma eficiente, legítima y equitativa, los requerimientos socioeconómicos de un pueblo. Un gobierno tiene gobernabilidad cuando los gobernados sienten que este los representa y atiende con esmero. Un país bien gobernado es aquel que se administra con gobernabilidad, y un país desarrollado es aquel cuyo pueblo exige a su gobierno que actúe con responsabilidad y no con demagogia.

La demagogia es una degeneración de la democracia, que lleva a los políticos a satisfacer al pueblo mediante halagos y concesiones por encima de las posibilidades reales del país, con el objetivo de alcanzar o mantenerse en el poder, incluso a costa del desarrollo del Estado.

La gobernabilidad permite que los pueblos se desarrollen más; su ausencia, en cambio, produce el atraso de las naciones. Su antónimo es la demagogia. En el mundo, los países más desarrollados se rigen por principios de gobernabilidad, mientras que los más atrasados se gobiernan con demagogia. Un país atrasado es aquel en el que la satisfacción que el gobierno brinda al pueblo está por debajo de lo que la riqueza nacional podría proporcionar.

No existe una gobernabilidad perfecta, ya que el ser humano, imperfecto por naturaleza, no puede estar completamente satisfecho. Intentar satisfacerlo al 100% genera una insatisfacción creciente, pues el hombre tiende a desear cada vez más. Esta búsqueda incesante de "satisfacción total" tiene su límite en el ideal utópico del comunismo, que promete una satisfacción plena e irrealizable.

Cuando un gobierno pretende ofrecer una gobernabilidad perfecta, cae en la demagogia. Y cuando esta demagogia se institucionaliza, se transforma en comunismo. El comunismo ofrece una gobernabilidad "ideal" que, en la práctica, se convierte en una gobernabilidad negativa: la dictadura.

Las poblaciones buscan huir de los países gobernados por regímenes comunistas porque el control absoluto del Estado sobre la vida de sus ciudadanos anula la libertad individual. El poder total corrompe, y la imperfección humana transforma ese poder absoluto en dictadura.

Esto se ve reflejado en el hecho de que todos los países gobernados por el comunismo —como Cuba, China, Rusia, Venezuela o Nicaragua— son dictaduras. El sistema comunista, al buscar la perfección socioeconómica, inevitablemente desemboca en un régimen autoritario.

Por eso, aunque el comunismo prometa igualdad y bienestar total, termina siendo una trampa que sacrifica la libertad en nombre de una falsa perfección. En contraste, la economía de mercado —aunque imperfecta— permite el desarrollo progresivo de una democracia cada vez más libre.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Fiscal y Defensor por deponer a la Presidenta Constitucional

En los últimos días, han coincidido con presentar al Congreso contra la Presidenta de la República: la fiscal Delia Espinoza, sumando 5 denuncias a las 19 ya presentadas, y el defensor Josué Gutiérrez, argumentos que justifican la vacancia o cualquier otra medida. Coincidente la declaración del actual presidente del Congreso, Salhuana, líder de la minería aurífera informal, negando su posibilidad presidencial. Por su parte, el congresista José Williams, expresidente ilegítimo del Congreso, sería elegido ahora nuevo presidente del Congreso para ocupar Palacio en reemplazo de la presidenta Boluarte como encargado.

Paralelamente, la estrategia de los partidarios de la legalidad: se anuncia ya, para el 2.º semestre, la visita del nuevo Papa peruano León XIV, y esta vez no solo estaría en el norte del Perú, sino reclamado en el sur, en la sierra y en Iquitos (Amazonía).

En estos días, la presidenta está solicitando permiso al Congreso para ir de visita oficial a Estados Unidos. Invitación formulada por el vicepresidente. Si no le otorgan el permiso, lo hará el mismo presidente Trump.

La presente situación es muy parecida a lo ocurrido entre el 7 de diciembre de 2022 al 1.º de marzo de 2023, en que la presidenta constitucional Boluarte era «una señora con banda presidencial viviendo en Palacio» que no le reconoce autoridad ni el cocinero de Palacio. Su amparo fue el apoyo internacional, la visita del embajador de Estados Unidos, portadora de la felicitación de su presidente, la visita oficial del cuerpo diplomático y visitas frecuentes de personalidades oficiales.

Por otro lado, no obstante que en las encuestas pagadas (IEP) le dan a la presidenta de 0 a 2 %, el país marcha más o menos bien. Mejor que Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela, etc. Si bien ya hay cierta alteración social, es mínima, tal como se constata en los paros de transporte y en la zona minera de Las Bambas.

Lo que sí es gravísimo es la criminalidad, cuyo poder de intimidación ya supera abiertamente al del Estado: la "guerra" la está ganando la criminalidad.

Si tuviera algo de éxito el plan de la mayoría congresal, de la Defensoría y de la Fiscalía, es inevitable la explosión social que obligaría al gobierno de Boluarte y al JNE a restablecer la vigencia del partido ANTAURO: cualquier pronunciamiento del JNE está por encima de la Corte Suprema, pues esta última no ha cumplido con las precisiones del artículo 14 de la Ley de Partidos.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Inmunidad o ¿impunidad?

Otro bandazo constitucional que debería ser para bien pero... Hace unos días, el Presidente de la activa Comisión de Constitución del Congreso justificó el dictamen aprobado por mayoría que modifica el artículo 93 de la Carta Fundamental restableciendo la inmunidad parlamentaria fulminada hace casi cuatro años. Sostuvo –si mal no entendimos– que, de ser sancionada la reforma constitucional por el Pleno, los representantes del nuevo Congreso Bicameral (léase, diputados y senadores) que se instale en el 2026, volverán a gozar de la inmunidad de arresto y procesamiento en materia de delitos comunes, con excepción de los casos de ilícitos penales cometidos en flagrancia. Dicho en cristiano, los Padres y Madres de la Patria no podrán ser procesados y presos sin previa autorización de la Cámara respectiva o de la Comisión Permanente. Concluyó argumentando que esta prerrogativa forma parte de la Constitución histórica desde el nacimiento de la República y que, prácticamente, está consagrada en todos los Estados democráticos del mundo y san se acabó. Obviamente, compartimos los fundamentos doctrinarios, pero, en la práctica y con lo que ocurre en la Casa del Congreso, desprestigiado como ningún otro, valen algunas observaciones.

Con la norma legal vigente (v.g. Ley N.º 31118) que modificó hasta ahora el artículo 93 de marras, la presunta comisión de delitos comunes imputados a congresistas durante el ejercicio de su mandato es competencia únicamente de la Corte Suprema de Justicia y punto. No hay que ser zahorí para entender que, en buena medida, esta reforma obedeció al hartazgo ante la corruptela de ayer y hoy, de que otorongo parlamentario no come otorongo ídem ni siquiera en la inútil Comisión de Ética. Que se sepa, desde su vigencia no hubo mayor pataleo. Asimismo, el Presidente mentado manifestó que este privilegio parlamentario subsiste alrededor del planeta, lo que es una verdad a medias y cada vez más debatida por su uso abusivo y hasta cómplice. Países de régimen parlamentarista o no, como Australia, Canadá y Colombia, han suprimido el privilegio en casos de proceso y arresto; y en el Reino Unido la Cámara de los Comunes solo decide en el supuesto de detención; por su parte, en Argentina, Estados Unidos o Italia no rige la inmunidad de proceso. Tal vez la pregunta que habría que hacer es por qué, a estas alturas, el cuestionable Poder Legislativo de salida se mete en estas aguas. ¿Será por dejar bien acomodadas las cosas al Congreso bicameral o también hay otro gato encerrado, a los que nos tiene acostumbrados?

No dudamos que el asunto tiene defensores y detractores y, entre los primeros, el apreciado "Vitocho" García Belaúnde, veterano y tenaz congresista como pocos, quien afirma –por experiencia propia– que esta inmunidad resulta indispensable para que los legisladores puedan cumplir debidamente su función de control, fiscalización e investigación por encima de las amenazas y presiones de los corruptos y malandrines. En ello lleva razón, más de esto poco o nada puede mostrar el Legislativo de turno. Sin embargo, como en el caso de la abultada remuneración de la impopular sucesora presidencial, y viniendo del Parlamento apenas legitimado que viene, la iniciativa resulta dudosa e inoportuna, por decir lo menos. En fin, aunque suene ingenuo, mejor que esta materia la resuelva el Congreso bicameral que se elegirá el año próximo. Como diría Casandra: la esperanza es lo último que se pierde. ¡AMÉN!

ASEGURA CHRISTIAN SALAS

"Hay un complot contra Juan Fernández Jerí"



AARON SALOMÓN

El último fin de semana, el vocero de la Fiscalía, Víctor Cubas, salió a declarar que el Ministerio Público no tenía en su poder estos cuatro mensajes de voz que Juan Fernández Jerí le habría enviado a usted; pero, en el reportaje de Latina, se aseguraba que ya la Fiscalía los tenía. ¿Entonces?

Es una más de las inconsistencias de este asunto. Estamos ante un complot, pero no contra el fiscal José Domingo Pérez, sino contra el doctor Juan Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control, que es una entidad que se encarga, a través de las áreas respectivas, de investigar disciplinariamente a todos los fiscales en casos de inconductas y sancionarlos. Esta supuesta confabulación para sacar a Domingo Pérez no es de ahora, sino que surge hace un par de meses, cuando el semanario de Hildebrandt sacó esto como una primicia, pero no se mencionó mi nombre, sino que se habló de una conversación del doctor Fernández Jerí, donde se habría complotado contra el fiscal Pérez. Más adelante, la situación cambió y, en IDL y La República, publicaron unas transcripciones; pero, como esto en su momento no generó ni un dato para que la Fiscalía pudiera investigar, el tema se quedó en duda hasta que se anuló la suspensión del fiscal Pérez, y salieron cuatro audios recortados que supuestamente fueron enviados por WhatsApp. Pero los peritos han señalado que hay una probabilidad del 80 % de que hayan sido hechos con inteligencia artificial.

Para haber anunciado que ha abierto investigación preliminar, ¿la Fiscalía ya tiene en su poder estos audios?

No. Yo lo que creo es que la Fiscalía ha tomado la noticia periodística. Siempre que en los dominicales salen hechos de connotación sospechosa o índole penal, la Fiscalía está obligada a abrir investigación de oficio. Esta investigación recién se está iniciando y se tiene que saber dónde están estos audios, porque, si no existen, el caso se va a archivar lo más pronto posible.

Abogado manifestó que existe temor de que la Autoridad Nacional de Control suspenda nuevamente y luego destituya al fiscal José Domingo Pérez.

¿Usted nunca ha recibido estos mensajes de audio por WhatsApp de Fernández Jerí?

Por supuesto que no. Es más, si me cita la Fiscalía, yo voy a mostrar mi celular porque nunca he tenido ninguna comunicación con el doctor Fernández Jerí.

Porque hablamos de una supuesta conversación por WhatsApp, no de una llamada telefónica como se especuló al inicio.

Supuestamente son audios, de segundos apenas, enviados por WhatsApp desde el teléfono del doctor Fernández Jerí al mío, y que yo se los habría dado a un congresista de Fuerza Popular y este, a su vez, a Karelim López. Es un absurdo total. Lo que se ha buscado es crear una ola mediática para obligar a la Fiscalía de la Nación a suspender al doctor Juan Fernández Jerí, cosa que no ha funcionado.

Si los participantes de esta presunta conversación son usted y el doctor Fernández Jerí, alguno tuvo que entregarle los audios al "Agente Roberto", para que este, a su vez, se los dé a Karelim López. Y, si ninguno de los dos lo ha hecho, estaríamos hablando de un chuponeo a un chat por WhatsApp, que no cualquiera puede hacer.

Sería imposible eso porque la conversación nunca ha existido. Además, se ha hecho alusión en los medios a la congresista Martha Moyano como el "Agente Roberto", pero ella ha señalado que nunca ha tenido conversación conmigo, ni siquiera me conoce; con ella nunca he tenido contacto.

¿Quién estaría detrás de todo esto? ¿Por qué buscarían tumbar a Fernández Jerí?

El Ministerio Público atraviesa uno de sus peores momentos, a raíz del intervencionismo del expresidente Martín Vizcarra. Hay una guerra dentro del MP entre diversas facciones, y el sector caviar, que ha ostentado el poder en los últimos años, está buscando proteger a sus aliados, que son los fiscales Rafael Vela, Domingo Pérez y Marita Barreto. Como todos ellos están siendo sometidos a investigaciones disciplinarias por evidentes inconductas funcionales, lo que están buscando es bajarse la gestión de Fernández Jerí en la ANC y lograr impunidad.

Pero, nos guste o no, la ANC anuló la suspensión de Domingo Pérez en segunda instancia.

Sí, pero la nulidad de la suspensión no ha significado que esta no correspondiera, sino que la ANC ha pedido que se motive mejor la medida. Entonces, en estos días, el órgano correspondiente debe emitir otra decisión respecto a la suspensión; es decir, puede volver a emitir la suspensión, pero ahora mejor motivada. Eso temen, y es por eso que han sacado este mal armado complot. Pero, a futuro, vendrá la destitución de Domingo Pérez, porque se ha determinado que él quebró el principio de objetividad, como determinó el Tribunal Constitucional.

¿En el caso del abogado Arsenio Oré?

Sí, y en el caso Chlimper, donde Pérez rompió el principio de objetividad. Eso fue determinado por el TC, a tal punto de que esa falta derivó en la nulidad de todo el juicio del caso "Cócteles". Entonces, lo lógico es que disciplinariamente se le aplique la sanción a Pérez por falta grave, que sería su destitución.

Para terminar, entonces, ¿usted está a favor de que la Fiscalía haya abierto investigación por estos audios?

Sí, sin duda. Es fácil determinar si ha existido alguna comunicación entre el doctor Fernández Jerí y yo. Esta farsa se va a caer de inmediato en el contexto de la investigación, y procederemos a tomar acciones legales contra los responsables.

¿Contra quiénes presentarían esta denuncia?

Hay varias personas que, de manera ligera, nos han atribuido responsabilidad delictiva, dañando nuestra buena reputación. Entre ellos está el programa televisivo, y también estamos analizando los comentarios que ha hecho Domingo Pérez.

LA CONVERSACIÓN NUNCA EXISTIÓ

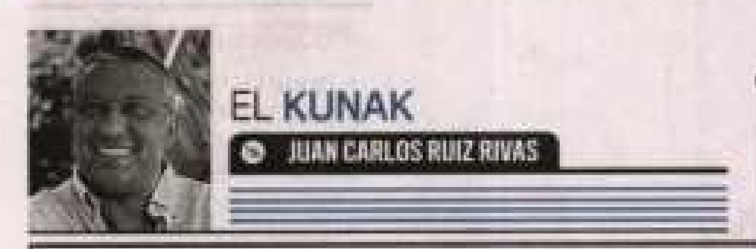
Abogado asegura que audios atribuidos a Fernández Jerí fueron manipulados con inteligencia artificial y denuncia una operación mediática para desacreditar a la Autoridad Nacional de Control.

Christian Salas niega haber tenido contacto con el jefe de la ANC y acusa a un sector del Ministerio Público de buscar impunidad para fiscales cuestionados.

"La conversación nunca existió", afirma el exprocurador, quien deslinda cualquier vínculo con los audios y anuncia acciones legales contra los responsables.

El exprocurador afirma que hay sectores dentro de la Fiscalía que temen una inminente destitución de José Domingo Pérez por inconductas graves.

Salas acusa a sectores políticos y mediáticos de crear un montaje para frenar las investigaciones disciplinarias contra fiscales del caso Lava Jato.



EL KUNAK

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS

PROTAGONISTAS DE LA SALUD

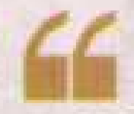
(México).- Invitados por la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) al primer Annual Summit 2025 en Ciudad de México, tuvimos el privilegio de presenciar un hito histórico en los procesos evolutivos de nuestros sistemas de salud.

Este primer evento tuvo la particularidad de tener como invitados, además del habitual representante de la industria farmacéutica de avanzada y sus gremios empresariales, a un importante grupo de asociaciones de pacientes y líderes de opinión de los países participantes.

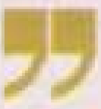
Lo más interesante es que durante estos dos días de intenso diálogo y debate, donde vimos cifras y data reciente en investigaciones clínicas, inversión en salud, acceso a innovación y sistemas regulatorios, a modo de ranking, acompañadas de casos de éxito y buenas prácticas, ocurrió también el primer encuentro de trabajo con las asociaciones de pacientes.

Dos conclusiones resultaron de este encuentro inédito, donde la conversa informal y coloquial fue más productiva que el formato protocolar y rígido característicos de estos encuentros. Gracias al buen tino de la organización, se dejó en manos de las propias asociaciones una definición de hoja de ruta para comenzar un trabajo articulado y conjunto para tener mayor y mejor incidencia en promover políticas públicas de salud.

Un primer acuerdo fue establecer mayor periodicidad de reuniones y elaborar un primer plan de acción que articule la agenda de pacientes y enfermedades con necesidad de acceso a tratamientos innovadores y/o sus bioequivalentes, destacando cánceres y enfermedades raras y huérfanas.



ESTE JUEVES ESTAREMOS EXPECTANTES DE LOS ACUERDOS A LOS QUE LLEGUEN LOS PARTICIPANTES DE ESTOS TRES SECTORES EN EL PRIMER CADE SALUD DE NUESTRA HISTORIA EN EL PERÚ.



Un segundo acuerdo —para mí el más importante— fue que las asociaciones de pacientes comprendieran que se requieren asociaciones paraguas en cada país y en la región, donde el foco no esté circunscrito a combatir un tipo de enfermedad, sino a mejorar los tratamientos que promuevan una mejor salud para todos.

Esta fase superior de líderes sociales exige que las asociaciones de pacientes, hoy dispersas y fragmentadas, encuentren una visión común que una esfuerzos en una misma agenda país y región, con un nuevo posicionamiento: promover por igual prevención y promoción de la salud, con un combate agresivo e innovador contra las enfermedades de alto costo.

Esta relación fluida y transparente entre sociedad civil organizada, Estado y sector privado permitirá darle sostenibilidad a nuestros sistemas de salud y mejorar sus estándares de calidad y eficacia. Este jueves estaremos expectantes de los acuerdos a los que lleguen los participantes de estos tres sectores en el primer CADE SALUD de nuestra historia en el Perú.

SIN AFECTAR RECAUDACIÓN DEL IGV, SEÑALAN

MEF: Municipalidades recibirán más recursos

Ministro Raúl Pérez Reyes descartó que se vaya a reducir este impuesto y por el contrario se dotará de mayores recursos a los distritos.



Raúl Pérez Reyes, titular del MEF, está de acuerdo con reestructuración del Foncomun.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, afirmó que la modificatoria del Impuesto General a las Ventas (IGV) tiene como objetivo dotar de mayores recursos a los municipios distritales para que puedan ejecutar proyectos de inversión, sin que ello afecte la recaudación de este impuesto.

"El IGV siempre será de 18% y eso se seguirá cobrando. No va a cambiar. Simplemente, se está replanteando la forma de cómo se asignan en la actualidad los recursos a las municipalidades provinciales y distritales", comentó durante su participación en el Perú CEOS & LEADERS Summit 2025, organizado por El Dorado Investments.

Explicó que, actualmente, cuando compramos o adquirimos un producto o servicio pagamos el 18% de IGV. "Este impuesto tiene dos componentes. El primero es el 2% correspondiente al impuesto de promoción municipal; y el segundo es el 16% restante que va directamente al Tesoro Público".

Detalló que, en la actualidad, ese 2% se reparte básicamente en lo que se denomina el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), que son recursos que se distribuyen a nivel provincial. Sobre la bolsa que le toca a cada provincia se reparte a cada uno de los distritos que conforman esa provincia, siendo el principal criterio para ello el poblacional", comentó Pérez Reyes.

PEDIRÁN FACULTADES AL CONGRESO

- **El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, anunció que el Poder Ejecutivo solicitará al Congreso facultades legislativas para aprobar un paquete de medidas orientadas a incrementar la recaudación tributaria y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.**



El ministro precisó que hay alrededor de 340 municipalidades que tienen menos de 1,000 habitantes y, por lo tanto, a la hora de la repartición del Foncomun, reciben muy poco.

"Para ellos se estableció un límite mínimo de ocho unidades impositivas tributarias (UIT). En la práctica, muchas de estas municipalidades se encuentran en el límite porque, si se las aplica el porcentaje por población, estarían por debajo, estamos hablando de municipalidades que anualmente tienen ingresos por este fondo de alrededor de 40,000 soles, que solo alcanza con para pagar una planilla básica y algunos servicios, pero que no tienen capacidad de inversión", refirió.

POR CASO GASEODUCTO DEL SUR

Perú deberá pagar US$ 302 mllns. a Enagás tras nuevo fallo del Ciadi

Tribunal del Banco Mundial elevó en US$ 104 millones la compensación inicial. La empresa española reitera su disposición a un acuerdo amistoso con el Estado peruano.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), órgano del Banco Mundial, resolvió incrementar la indemnización que el Estado peruano deberá pagar a la empresa española Enagás por la cancelación de la concesión del Gasoducto Sur Peruano (GSP). El nuevo fallo, publicado esta semana, eleva el monto de compensación a aproximadamente US$ 302 millones, tras acoger parcialmente una solicitud de rectificación presentada por la compañía.

La decisión complementa un laudo emitido en diciembre de 2023, cuando el tribunal arbitral ya había determinado que el Perú debía pagar US$ 194 millones por la terminación unilateral del contrato del GSP en 2017. En esa ocasión, el Ciadi concluyó que Enagás tenía derecho a recibir una indemnización por los daños ocasionados por la cancelación del proyecto, así como a repatriar dividendos retenidos por las autoridades peruanas.

Tras ese primer fallo, Enagás solicitó al Ciadi revisar dos errores materiales que, a su juicio, no habían sido adecuadamente valorados. Una de esas solicitudes, por US$ 94 millones, fue aceptada parcialmente por el tribunal, lo que resultó en una rectificación de US$ 104 millones adicionales, entre principal e intereses.

"Tras esta decisión, el importe total de la condena que Perú deberá pagar a Enagás asciende a aproximadamente US$302 millones", informó la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

El impacto contable de este fallo será incluido en los estados financieros de Enagás del primer semestre de 2025, según precisó la compañía.



El proyecto del gasoducto fue valorado en cerca de $ 7 mil millones.

ORIGEN DE DISPUTA

El conflicto entre Enagás y el Estado peruano tiene su origen en la rescisión unilateral del contrato de concesión del Gasoducto Sur Peruano en enero de 2017. El proyecto, estimado en US$ 7,000 millones, estaba siendo desarrollado por un consorcio integrado por Odebrecht (50%), Graña y Montero (25%) y Enagás (25%).

La decisión del gobierno peruano de cancelar el contrato estuvo motivada por el escándalo internacional de corrupción que envolvía a Odebrecht, pero también afectó a sus socios, que no fueron implicados directamente en los actos ilícitos. Ante la imposibilidad de alcanzar una compensación directa, Enagás decidió acudir al arbitraje internacional en 2018.

Desde entonces, el caso ha sido seguido de cerca tanto por las autoridades peruanas como por observadores internacionales. El fallo de diciembre del año pasado y esta reciente rectificación marcan los principales hitos en un proceso que se ha extendido por más de seis años.

POSIBLE ACUERDO

• Pese a los fallos favorables, Enagás ha reiterado públicamente su disposición a llegar a un acuerdo con el Estado peruano. "La compañía mantiene su voluntad de alcanzar en cualquier momento un acuerdo amistoso que permita la ejecución del laudo de la manera más conveniente para ambas partes", señaló la firma energética.



DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Ejecutivo no dio luz verde a nueva ley

Pese a que hace unos días, la viceministra de Economía, Denisse Miralles adelantó que el Ejecutivo aprobaría la ley que crea y establece un tratamiento especial en materia tributaria y aduanera para las Zonas Económicas Especiales (ZEE), finalmente la autógrafa fue observada.

El referido dictamen que tiene por objetivo la promoción y atracción de nueva inversión privada en espacios específicos, como, por ejemplo, la zona de influencia del Megapuerto de Chancay, propone beneficios tributarios como la exoneración del Impuesto a la Renta (IR).

Tras ser aprobada en el Congreso de la República, el Ejecutivo presentó una serie de observaciones y alertó, incluso, efectos perjudiciales sobre las industrias del resto del país.



EN EL ANTIGUO AEROPUERTO

Hotel Costa del Sol seguirá funcionando

Con la entrada en funcionamiento del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, prevista para junio de 2025, la operatividad de los servicios en el actual terminal puede ser útil para los viajeros. Uno de los aspectos que ha generado mayor interés es la continuidad de las operaciones del hotel Costa del Sol Wyndham Lima Aeropuerto, ubicado frente a la zona de llegadas internacionales del terminal actual.

La cadena hotelera señaló que sus actividades se mantendrán sin interrupciones, incluyendo un servicio de traslado hacia las nuevas instalaciones aeroportuarias. Este hotel de cuatro estrellas continuará atendiendo de forma permanente y ofrecerá conexiones directas con el nuevo terminal mediante un servicio de movilidad cada 30 minutos.



EN EL PRIMER TRIMESTRE, DESTACÓ EL BCR

PBI creció 3.9 % y la demanda interna 6 %

El Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.9 % interanual en el primer trimestre del 2025, acumulando cinco trimestres consecutivos de expansión; y la demanda interna aumentó 6 % interanual de enero a marzo de este año, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Detalló que el resultado de la actividad fue impulsado por el mayor gasto privado, en un contexto de continuo aumento del empleo, baja inflación y reducción de tasas de interés, lo que favoreció tanto el consumo como la inversión privada, incluyendo la inversión residencial que registró cifras positivas.

Asimismo, el gasto público contribuyó al crecimiento del periodo mientras que las exportaciones netas disminuyeron, agregó.

Este último resultado corresponde al fuerte incremento de las importaciones, principalmente de insumos industriales, bienes de consumo y bienes de capital, que superó la expansión de las exportaciones de bienes y servicios.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) también informó recientemente que en el primer trimestre del 2025 el Producto Bruto Interno (PBI) del país creció 3.9 %.

POR UN MONTO DE S/ 4,241 MILLONES

Destraban 222 proyectos de obras por impuestos

Proinversión viene fortaleciendo la asistencia técnica a entidades públicas y empresas privadas.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) informó que, a través de un trabajo articulado con las entidades públicas y empresas privadas, ha ayudado a destrabar 222 proyectos por 4,241 millones de soles, que se vienen ejecutando mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

Los proyectos destrabados pertenecen a sectores estratégicos como educación, 55 proyectos por 976 millones de soles; salud, 12 proyectos por 927 millones de soles; transportes, 41 proyectos por 826 millones de soles; saneamiento, 31 proyectos por 759 millones de soles; seguridad, 32 proyectos por 353 millones de soles; entre otros sectores.

El destrabe de proyectos en Proinversión está a cargo del Equipo de Seguimiento de Inversiones de Obras por Impuestos de la Dirección de Inversiones Descentralizadas que, en marzo de 2023, recibió el encargo del destrabe de 237 proyectos que representaban una inversión mayor a los 4,400 millones de soles. En ese sentido, los 222 proyectos destrabados a la fecha suponen un avance de un 92% con relación al primer paquete establecido.

Para alcanzar dicho logro se desplegaron esfuerzos que incidieron en un trabajo colaborativo entre Proinversión, entidades públicas de todo nivel de gobierno, empresas privadas, sectores y la misma población beneficiaria, concretándose más de 1,500 reuniones, fortaleciendo con ello el nivel de confianza de todos los actores.

Esto ha sido clave para que, en 2024 se haya adjudicado 126 proyectos e inversiones mediante Obras por Impuestos, por un monto aproximado de 4,200 millones de soles, y que en lo que va del 2025 se haya adjudicado 89 proyectos por más de 700 millones de soles.



Se podrán ejecutar una serie de obras postergadas.

EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES

- El Equipo de Seguimiento de Inversiones, conformado por un equipo multidisciplinario, tiene como objetivo fortalecer la asistencia técnica de Proinversión a entidades públicas y el sector privado durante la fase de ejecución contractual, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes en los Convenios de Inversión Pública y en el marco legal vigente del mecanismo de Obras por Impuestos.

TRAS ELECCIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

Chiclayo vive auge turístico e inmobiliario

Chiclayo vive un auge sin precedentes tras la elección del papa León XIV, el exobispo Robert Prevost, quien ejerció labores pastorales en la región durante cuatro décadas. El hecho ha impulsado el turismo, la inversión y la ejecución de proyectos claves.

En Reque, se culmina la construcción de un moderno Centro de Salud I-4, con servicios de emergencia, hospitalización, laboratorio y farmacia, para mejorar la atención médica en la zona.

A la par, crece el dinamismo inmobiliario. El proyecto "Las Villas de Bouganville Reque", ubicado a 5 km del centro de Chiclayo, ofrece viviendas de 90 m2 y 120 m2 con arquitectura californiana, ideal para familias y adultos mayores. Por su clima templado y entorno tranquilo, ha sido bautizado como el "Chosica del Norte".

El complejo incluirá zona comercial, locales como 'Delibakery', y acceso a servicios como piscina, gimnasio y seguridad 24/7. Además, cuenta con beneficios del programa Mi Vivienda y Bono Verde, lo que facilita el acceso a créditos hipotecarios.



"Chiclayo se perfila como una ciudad de oportunidades. Esperamos recibir a más de 100 familias en esta nueva etapa", señaló Catalina Rosenberg, gerente del proyecto.

PRIORIZA UN ENFOQUE EDUCATIVO FRENTE A INFRACCIONES LEVES

Oficializan ley de promoción mype

Se oficializó ayer la Ley 32353, conocida como la nueva ley mype, mediante su publicación en el diario oficial El Peruano. Esta norma tiene como finalidad fomentar la formalización, el desarrollo y la competitividad de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el país. Entre sus disposiciones más relevantes destaca la eliminación de sanciones monetarias por parte de la Sunafil en casos de primeras infracciones laborales leves cometidas por estas empresas.

A partir de la entrada en vigencia de esta norma, cuando una mype incurra por primera vez en una infracción leve en materia laboral, no será multada.

En su lugar, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) deberá aplicar medidas de carácter educativo, como charlas o capacitaciones. Estas acciones buscan fortalecer la cultura preventiva y promover el cumplimiento normativo a través de aprendizajes específicos, tal como lo establece el texto de la Ley 32353.



EMPRESAS PARTICIPARÁN EN LA FERIA SEOUL FOOD & HOTEL 2025

Alimentos saludables buscan posicionarse más en Asia

Una delegación de 12 empresas peruanas presentará alimentos saludables en la feria Seoul Food & Hotel 2025, el evento más importante del sector agroindustrial en Corea del Sur, a realizarse del 10 al 13 de junio en el KINTEX Exhibition Center, en Seúl, informó la Gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (Adex).



Su presencia será posible gracias a la coordinación entre la Oficina Comercial en Seúl de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Prom-Perú) y Adex, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del país como un proveedor de productos de alta calidad.

CON MENOS DE 5 HECTÁREAS

El 97 % de palta Hass proviene de pequeños agricultores

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que el 97% de la palta Hass que produce el país procede de pequeños productores con menos de 5 hectáreas; a quienes se les viene brindando asistencia mediante programas de control de plagas y la oportuna certificación de sus campos.



"A lo largo de estos años, el trabajo articulado desarrollado entre el Senasa y nuestros productores en diversas regiones ha sido fundamental para posicionar al país como el segundo mayor exportador de palta Hass en el mundo. De modo que, es importante seguir incrementando las oportunidades comerciales para los productos peruanos, con el acceso a nuevos mercados internacionales", señaló el titular del Midagri, Ángel Manero Campos.

DE CARA AL 2026

SBS proyecta que el sistema financiero se mantendrá sólido

Entre los datos que presentó este ente se destaca mayor solvencia y utilidades.

El sistema financiero peruano presenta una sólida resistencia frente a potenciales escenarios de estrés, según se dio a conocer en la exposición del informe de Estabilidad del Sistema Financiero (IESF) 2025 - I, presentado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

En términos de solvencia, el sistema financiero mantiene niveles adecuados, con un ratio de capital global promedio de 16.8 % a marzo 2025. El sistema cuenta con un colchón de capital de S/ 36,066 millones para afrontar pérdidas inesperadas.

El informe incluye ejercicios de estrés para evaluar la resistencia del sistema. En el ejercicio de estrés de solvencia, se simulan tres escenarios (base, estrés y estrés severo) que consideran la materialización de riesgos locales e internacionales, incluyendo potenciales fenómenos climatológicos y la agudización de la inestabilidad política.

La conclusión principal es que, incluso en escenarios de estrés severo, el sistema financiero mantendría adecuados niveles de solvencia, con el ratio de capital proyectado manteniéndose muy por encima de los mínimos regulatorios.

Si bien en el escenario base se espera una recuperación de portafolios, los segmentos minoristas (Mediana+MYPE y consumo) mostrarían deterioro en el escenario de estrés severo, dada su sensibilidad al ciclo económico.

A marzo de 2025, la cartera total de créditos del sistema financiero asciende a S/ 405,670 millones. Se observa un leve crecimiento anual del 1.2 % en la cartera total, y del 0.3 % sin considerar los programas de gobierno. El crecimiento se concentra en el segmento corporativo y gran empresa (+ 6.9 % anual) y en los créditos hipotecarios (+ 5.4 % anual).

Sin embargo, los segmentos de Mediana+MYPE y consumo (sin programas de gobierno) mostraron disminuciones en sus saldos, de - 10.3 % y - 1.3 % respectivamente a marzo de 2025.

Jorge Mogrovejo, superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas, explicó que esta reducción no se debe a la pandemia, sino al "crecimiento negativo de la economía del año 2023", que llevó a las entidades a reducir riesgos y enfocarse en deudores de menor perfil.

La buena noticia es que ambos segmentos presentan un cambio de tendencia con pendiente positiva en los últimos meses, y se espera que la recuperación en las colocaciones continúe en un contexto de mejores expectativas macroeconómicas.

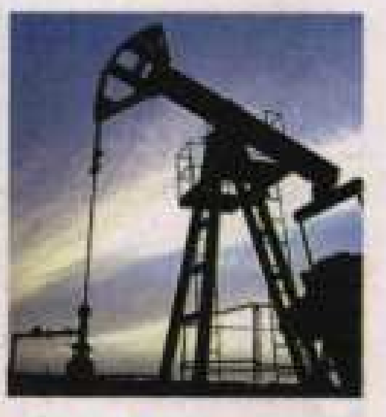
Un aspecto destacado del informe es la mejora en la calidad de cartera, aunque todavía se encuentra por encima de los niveles pre-pandemia. Los ratios de Cartera de Alto Riesgo (CAR) sin programas de gobierno a marzo 2025 son: consumo 5.8 %, hipotecario 4.7 %, Mediana+MYPE 13.8 %, y corporativo y gran empresa 1.4 %.



La SBS presentó un detallado informe.

MAYORES UTILIDADES

- El sistema financiero registra mayores utilidades netas, alcanzando S/ 12,318 millones a marzo de 2025, superando los S/ 9,052 millones de marzo 2024 y los S/ 10,331 millones prepandemia. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) se situó en 16.0 % a marzo 2025, con una tendencia creciente desde junio 2024. Este mayor margen se debe principalmente al menor gasto financiero y de provisiones.



CANON DE HIDROCARBUROS

Regiones recibieron S/ 836 mllns.

La producción de hidrocarburos (gas y petróleo) en el país, durante el periodo enero-abril del 2025, generó 836 millones de soles de canon y sobrecanon, que fueron transferidos a Cusco, Piura, Tumbes, Ucayali, Loreto y Puerto Inca (Huánuco), para el desarrollo de obras de infraestructura de impacto regional y local, informó hoy Perupetro.

De este monto; 568 millones de nuevos soles correspondieron a Cusco; 117 millones de soles a Piura; 91 millones de soles para Loreto; 34 millones de soles a Tumbes, 23.6 millones de soles para Ucayali, y 2.3 millones de soles para la provincia de Puerto Inca en Huánuco.

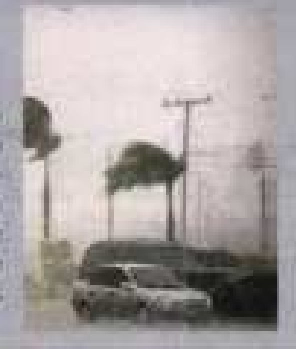
El canon es el aporte que reciben los gobiernos regionales, locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos hidrocarburíferos en dichas zonas.



EN LIMA Y CALLAO

VIENTOS FUERTES Y NEBLINAS

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó que esta semana se registrará un incremento de la sensación de frío en Lima y Callao debido a la presencia de vientos más intensos, así como niebla y neblina durante las primeras horas del día.



PARA ENFRENTAR EL DENGUE

BRIGADAS DE SALUD

Con el objetivo de fortalecer el manejo clínico y terapéutico de los casos del mortal dengue en la provincia de Jaén, región Cajamarca, el Ministerio de Salud ha enviado dos brigadas conformadas por médicos, enfermeras, obstetras, entre otros especialistas en diferentes ramas.



LOS BROTES MÁS GRAVES SE HAN REGISTRADO EN LA REGIÓN LORETO

Tos ferina: Minsa reporta 642 casos y 10 fallecidos

Las víctimas mortales eran niños que no habían sido vacunados. Comunidades indígenas de la selva son las más afectadas.

Un total de 642 casos de tos ferina se han registrado en el país y 10 niños han fallecido a consecuencia de esa enfermedad en lo que va del año, reportó el Ministerio de Salud (Minsa).

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, precisó que de los 642 casos notificados, 408 ya fueron confirmados. Remarcó que los brotes más graves se han reportado en la región Loreto -490 casos notificados-, principalmente en la provincia del Datem del Marañón.

"El principal problema se circunscribió en comunidades indígenas de la zona de la selva e, inmediatamente notificados los casos, se desplazó un equipo de respuesta rápida con el apoyo aéreo del Ejército y la Fuerza Aérea y se hicieron las primeras intervenciones de bloqueo con vacunas", indicó el funcionario en RPP.



Solo en la región Loreto se han notificado 490 casos.

SITUACIÓN CRÍTICA EN PASTAZA

El distrito de Pastaza, en Datem del Marañón (Loreto) es el más afectado del país. En esa jurisdicción se han registrado 220 casos de tos ferina y seis muertes por esa enfermedad. La tos ferina es una infección respiratoria bacteriana muy contagiosa. Se transmite por la tos y afecta sobre todo a bebés y madres gestantes.

3 DOSIS EN PRIMEROS 6 MESES

Peña recordó que el Minsa garantiza a la población la disponibilidad de la vacuna para prevenir la tos ferina. Tres dosis se deben aplicar a los dos, cuatro y seis meses de nacimiento, mientras que dos vacunas de refuerzo pueden administrarse a los 18 meses y cuatro años. Para las gestantes, la vacuna puede aplicarse entre las 20 y 36 semanas del embarazo.

"A esta fecha del año deberíamos estar en 25 % de cobertura. Nosotros movilizamos las brigadas, casa por casa, para poder cubrir a la población. Lamentablemente, la respuesta no es completa y homogénea en todos los territorios. Para la tercera dosis de la pentavalente, que es el esquema primario de la vacunación contra la pertussis (tos ferina), las coberturas no han llegado a 25 % en la mayoría de las regiones", refirió.



Remarcó que solo el Callao y Tumbes se encuentran en el rango "ideal" de cobertura, mientras que en las demás regiones el registro es menor del 20 y hasta del 15 %.

TRASLADO POR VÍA AÉREA

Ante los casos registrados en comunidades indígenas, en lugares considerados de difícil acceso, el viceministro señaló que se dispuso el traslado de las brigadas por vía aérea. De momento, se vienen desplazando más de 200 equipos.

Reveló que en este proceso también se ha debido enfrentar la reticencia de un sector de la población a la aplicación de vacunas, por lo que resaltó la labor de las brigadas en la recuperación de la cobertura mediante la educación sanitaria. "Si revisan los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), sobre la recuperación de las coberturas de la vacunación desde la pandemia, ya superamos los niveles previos a la pandemia, y esto es un indicador de que se está avanzando, pero lamentablemente no en todos los territorios se tiene el mismo resultado", indicó.

Por su parte, el ministro de Salud, César Vásquez, confirmó que los 10 niños fallecidos no habían sido vacunados.

EL VIERNES 30 DE MAYO

Simulacro Nacional Multipeligro

Con el fin de fortalecer la preparación y capacidad de respuesta ante desastres de origen natural o inducidos, tanto en entidades públicas como en la población, este viernes 30 de mayo, a las 10 de la mañana, se realizará el Simulacro Nacional Multipeligro 2025 bajo el lema "Por un país preparado", informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Dicho evento ha sido dispuesto mediante la Resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, y movilizará a instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) en todo el territorio nacional.

En él se practicará la respuesta ante el impacto de diversos fenómenos como sismos, tsunamis, lluvias intensas y otros peligros asociados de origen natural y causado por la actividad humana.

Los objetivos son:

- Practicar protocolos de evacuación en viviendas, colegios, oficinas y espacios públicos.
- Fortalecer la coordinación entre autoridades, brigadas de Defensa Civil y organizaciones comunitarias.
- Sensibilizar sobre la importancia de contar con mochila para emergencias y puntos de reunión previamente establecidos.



EN EL CALLAO

Implementan medidas para aliviar el tránsito

La Municipalidad Provincial del Callao adoptó medidas para optimizar el tránsito en el entorno del puerto chalaco, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Nacional, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y gremios de transportistas de carga.

Durante una reunión multisectorial, se recibió la solicitud oficial del MTC a la empresa encargada de la Línea 2 del Metro de Lima para que proceda con la reapertura de la av. Prolongación Guardia Chalaca, cerrada por trabajos de infraestructura. Esta medida es clave para descongestionar los accesos hacia el puerto.

La comuna chalaca dispuso de manera excepcional la habilitación del tránsito de vehículos de carga pesada en las primeras cuadras de la av. Dos de Mayo, así como en los jirones Manuel Raygada y Ayacucho, hasta su conexión con Manco Cápac. Esta autorización excluye expresamente el estacionamiento o espera de estas unidades en dichas vías.



PROYECTO COMENZARÁ A EJECUTARSE ESTE MES

Restaurarán 170 inmuebles del Centro Histórico de Lima

Empezarán con edificación ubicada en jr. Amazonas, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Más de 170 inmuebles del Centro Histórico de Lima serán intervenidos como parte de un nuevo y ambicioso proyecto que contempla la intervención de fachadas deterioradas.

El Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima) está a cargo de esta iniciativa, cuyo objetivo es restaurar y revitalizar los inmuebles.

Los trabajos se enmarcan en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, manifestó el gerente de Prolima, Luis Martín Bogdanovich.

"Se trata de un avance importante que se suma a nuestros esfuerzos por peatonalizar las calles del Centro Histórico de Lima, las cuales se han pavimentado con piedra e iluminado de manera ornamental", indicó el funcionario.

El proyecto comenzará a ejecutarse este mes con la restauración de un inmueble ubicado en la primera cuadra del jirón Amazonas, declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1972 y Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1991.

ESTILO CIVIL Y NEOCLÁSICO

Dicho edificio, de carácter civil y estilo neoclásico del siglo XIX, posee tres niveles y combina el uso residencial y comercial.

"A lo largo de los años, esta edificación ha sufrido múltiples modificaciones y deterioros debido a factores ambientales, biológicos y humanos, afectando especialmente la fachada y las carpinterías", explicó Bogdanovich.



Programa de municipio de Lima busca restaurar el Centro Histórico.

TRES SECTORES

• El Proyecto de Intervención de Fachadas del Centro Histórico de Lima ha sido dividido en 3 sectores, abarcando zonas estratégicas del Damero Fundacional. "Hemos iniciado los trabajos en el primero de los 56 inmuebles que conforman el sector San Francisco. Se continuará progresivamente con los ubicados en la segunda y tercera cuadra del jirón Lampa", señaló Bogdanovich.

CONSOLIDACIÓN DE MUROS

Como parte de la propuesta de intervención, en el primer piso se trabajará en la limpieza, desalinización y consolidación de muros, restitución de carpinterías originales y reemplazo de elementos incompatibles.

En el segundo piso se realizarán labores de restauración de molduras, consolidación de muros y restitución de ventanas y puertas de los balcones de antepecho.

Finalmente, en el tercer piso se llevará a cabo la consolidación de muros de quincha, tratamiento contra xilófagos en el balcón y restitución de elementos perdidos en la carpintería.

Todo ello será complementado con una propuesta de color, mediante la cual el uso de tonalidades realzará los elementos arquitectónicos del espacio, respetando los vestigios históricos encontrados.

"Con estos trabajos de restauración y conservación de fachadas, a través de lineamientos internacionales y nacionales de restauración de monumentos, se busca completar todo un espacio público idóneo y atractivo para la inversión privada", precisó el gerente de Prolima.

NOSOSCOMIO DEBE ENTREGARSE EN AGOSTO Y SOLO TIENE AVANCE DE 40.77 %

Deficiencias en obras del Hospital de Iquitos

El contralor general César Aguilar Surichaqui realizó una visita de inspección a las ciudades de Iquitos y Nauta, en la región Loreto, para constatar el estado de avance y cumplimiento de dos importantes obras públicas cuyo adecuado desarrollo es crucial para mejorar la calidad de vida de la población loretana.

La autoridad supervisó el proyecto "Construcción y equipamiento del Nuevo Hospital de Iquitos César Garayar García" y las obras de "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nauta - PTAR Nauta".





Los trabajos en el mencionado nosocomio cuentan con un presupuesto de más de S/ 109 millones y se iniciaron en el 2024 con un plazo de culminación para agosto de este año. Su finalidad es fortalecer la atención especializada en salud para la ciudadanía de la provincia de Maynas.

No obstante, el hospital tiene un avance físico que apenas alcanza el 40.77 %. "Se han registrado retrasos injustificados en la adquisición del equipamiento médico, así como la ejecución de obras sin la presencia del personal clave del contratista ni del supervisor, en contravención al contrato", manifestó el contralor.

DESDE EL 30 DE JUNIO

No se aceptarán pagos en efectivo en Corredor Morado

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció que, a partir del 30 de junio, el corredor Morado solo aceptará pagos con las tarjetas del Metropolitano o Lima Pass. De esta manera, no se aceptarán pagos con dinero en efectivo.

Los usuarios que utilicen las tarjetas del Metropolitano o de Lima Pass para pagar su pasaje accederán a beneficios, como el trasbordo gratuito entre las cuatro rutas del corredor (en el mismo sentido de viaje) y tarifas



promocionales zonales.

Con la próxima implementación de los aplicativos Plin y Yape, podrán recargar sus tarjetas a través de estas plataformas digitales.

EN TRUJILLO, UNA PROFESORA TAMBIÉN FUE ACRIBILLADA

Extorsionador ataca a balazos combi y deja herida a mujer



Una combi cuyo chofer iba a iniciar su recorrido desde el Callao fue el nuevo blanco de extorsionadores. Una mujer resultó herida de bala.

Este nuevo ataque se produjo el último sábado, a las 19:20 horas, en la av. Pacasmayo, urbanización El Álamo.

Una cámara de videovigilancia captó el momento en que un delincuente, a bordo de una motocicleta, realizó más de un disparo contra el vehículo estacionado en la puerta de la empresa de transporte Expreso - Santa Anita.

Los representantes vienen siendo extorsionados desde hace dos meses, según confirmó un trabajador a un medio local. La empresa El Álamo, cuya sede se encuentra en la misma avenida, también viene siendo blanco de extorsionadores.

Milagros Zurita, quien sería cobradora de la combi, sufrió un impacto de bala en su cuerpo. Tras ser llevada al Hospital Negreiros, se retiró de las instalaciones por decisión propia, según fuentes policiales.

Durante la madrugada del lunes, en Julcán, Trujillo, una profesora que estaba en el interior de una combi, también fue acribillada. Según los primeros reportes, el ataque perpetrado por un delincuente en motocicleta iba dirigido al chofer de la empresa Nuevo Tour Sac. Eloísa Yessica Chávez Pérez (55) fue llevada al hospital Lazarte.



FAMILIARES Y CIVILES SIGUEN BUSCANDO A ALFÉREZ

La FAP establece punto cercano donde estaría Ashley

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) estableció el punto donde estaría la alférez Ashley Vargas, quien se encuentra desaparecida desde la semana pasada en el litoral de Pisco.

Gracias al sistema GPS satelital empleado y al testimonio de testigos, la FAP estimó que "la desaparición es sobre el mar", en un punto de la isla Zárate, según reveló desde Pisco el comandante de operaciones de la FAP, José Antonio Martinelli.

El oficial presentó un informe detallado sobre las acciones que realiza el Ministerio de Defensa por cielo, mar y tierra para hallara la piloto de 24 años. "El profesionalismo con que trabamos hace que los puntos de búsqueda sean los más cercanos en donde debemos enfocarnos en buscar. Hemos encontrado dos tapas del avión, uno que pertenece al compartimento de baterías y otro, al compartimento de equipos electrónicos", indicó.

Se han desplegado más de 140 horas de vuelo y el oleaje bajará hasta el jueves, lo que ayudará a las acciones de búsqueda.

Ayer, familiares y civiles buscaron a Ashley por tierra y mar en la playa Gallinazo.



Los delincuentes tenían en la mira a los policías de Huaral.

OPERATIVO. CRIMINALES AMENAZARON A JUEZ Y A POLICÍAS

Caen 5 miembros de la mafia D.E.S.A.

Se los acusa de extorsionar a comerciantes, mediante los préstamos "gota a gota". Usaban incluso chalecos naranja.

Cuatro integrantes de la banda D.E.S.A., autora de múltiples actos de extorsión en Lima, fueron detenidos durante un operativo.

Personal de la Fiscalía de Huaura, en coordinación con el Depincri Huaral, ejecutaron en simultáneo un operativo la madrugada de ayer en tres inmuebles de Huaral y Carabayllo, donde operaba una facción de esta red.

El colombiano Jhon Alejandro Marulanda Velásquez y el peruano Walter Antonio Huamán Perla fueron detenidos preliminarmente, en virtud de una medida judicial. En flagrancia cayeron el peruano Dick Holmes Huamán Perla y dos colombianos más, Génesis Paola Nadal y Adelmo Enrique Gutiérrez Meléndez.

Según la Fiscalía, los detenidos conforman el brazo operativo de la organización criminal denominada "D. E. S. A." o "Antitren", que se adjudicó al ataque a balazos a un bus del Corredor Rojo, en Ate, ocurrido el mes pasado, entre otras acciones criminales.

Durante el allanamiento, las autoridades incautaron 63 municiones, dos cartuchos de dinamita, así como droga, teléfonos celulares y más de 100 stickers del logo de la banda.

La modalidad de la banda era el préstamo bajo presión a comerciantes y el posterior cobro de los montos con altos intereses a plazos muy cortos, lo que se conoce como "gota a gota", según la tesis del fiscal provincial José Silva Vidal.

Si las víctimas se negaban a pagar las sumas considerables, los criminales dejaban explosivos en sus viviendas y amenazaban con quitarles la vida.

REMDÍAN CULTO A PABLO ESCOBAR

En la habitación de una de los inmuebles allanados, policías encontraron un cuadro de Pablo Escobar, el narcotraficante colombiano, responsable de cientos de crímenes en su país. Las autoridades presumen que esta facción de los D.E.S.A. le rendía culto para tener éxito en sus actividades ilícitas. También se hallaron chalecos retrorreflectantes con placas de color naranja y azul, que son exigidos por el MTC para transitar por las calles de Lima.



JUEZ Y POLICÍAS

Según la Fiscalía, esta facción de los D.E.S.A. extorsionó incluso a un magistrado del Poder Judicial para evitar que dicte medidas en su contra. Los delincuentes también tenían en la mira a los policías de Huaral.

"En uno de los actuados se escucha que uno de los delincuentes le dice a un agraviado: 'no vayas a la Policía, que también a ellos los vamos a asesinar'", reveló en una conferencia de prensa Juan Manuel Mundaca Montenegro, jefe de la Región Policial Lima Norte.

Las actividades ilícitas de los D.E.S.A. se coordinaban en Carabayllo y se trasladaban a Huaral a bordo de motocicletas.

USUARIOS PIDIERON QUE RECIBA EL MÁXIMO CASTIGO

Reconstruyen crimen de tarjetero en la Estación La Cultura del Metro



Roberto Carlos Escalante Martínez, el sicario que asesinó a un tarjetero en la Estación La Cultura, en San Borja, reconstruyó su crimen ayer.

Agentes de la División de Homicidios de la Dirincri llevaron a alias "Bayron" hasta la sede de la Línea 1 del Metro de Lima, en la avenida Aviación, para esclarecer los detalles del caso.

Vestido con un chaleco similar a los usados por el Minsa, el detenido contó el paso a paso de lo que ocurrió el pasado 17 de enero. Las principales calles del distrito fueron cerradas y los usuarios pidieron que el asesino reciba el máximo castigo.

La víctima mortal fue un adolescente de 17 años que trabajaba como tarjetero.

AMIGO TIENE ANTECEDENTES Y FISCAL SOLICITÓ DETENCIÓN PRELIMINAR

Músico fue descuartizado el mismo día que su familia reportó su desaparición



Jean Francisco Soplapuco Chuque, el sujeto que presuntamente descuartizó a su amigo músico, registraba antecedentes policiales.

Ante las autoridades, Soplapuco aseguró que estuvo tomando licor con el músico José Luis Rodríguez Romero en su casa y luego este pidió un taxi. Sin embargo, agentes del Depincri San Juan de Lurigancho I sospechan que está implicado en el crimen.

El 21 de mayo, el músico se reunió con su amigo y, horas después, la familia reportó su desaparición. Según el acta médico legal, su fallecimiento coincide con la fecha de la denuncia.

El detenido presenta denuncias por robo agravado y la Fiscalía solicitó su detención preliminar judicial, por el presunto delito de homicidio calificado.

CASO ANDREÍNA. ESTABA OCULTO EN ATE Y PASARÁ 7 DÍAS EN DIRINCRI

Detención preliminar para técnico acusado de homicidio

Agentes de la Dirincri ahora están tras los pasos del otro sujeto implicado. La Fiscalía investiga el caso.

Uno de los técnicos de internet implicados en el homicidio de la venezolana Andreína Farías fue detenido por agentes de la Dirincri. La Fiscalía logró su detención preliminar, mientras formula la prisión preventiva.

Desde el pasado miércoles 14 de mayo, Rubén Darío Cueva Velásquez (31) se encontraba oculto en una casa de Ate. Hasta ese lugar se dirigieron la noche del lunes agentes de la División de Homicidios de la Dirincri, luego de obtener su paradero por labores de inteligencia.

La mañana de ayer, fue llevado a médico legista, como parte de las diligencias de la Policía Nacional, y al mediodía brindó su testimonio de lo ocurrido aquella fatídica noche.

Junto a su compañero Jean Carlos Montero Huaylinos (28), Rubén Darío se desplazó en una miniván hasta la vivienda que alquilaba Andreína, en San Bartolo, para realizar un servicio de internet. Cámaras de seguridad captaron a ambos sujetos.

Ambos trabajaban para la empresa PC Telecom, contratista de Claro, pese a que tenían antecedentes policiales.

Según la Fiscalía de Lurín, los acusados llegaron al cuarto de la extranjera en horas de la mañana y luego retornaron en la tarde para completar el servicio. Tras beber licor en el interior, abandonaron raudamente el cuarto, mientras Farías pedía a sus vecinos que llamen a la Policía. Casi de inmediato, le reclamó a Montero Huaylinos, quien tenía entre sus manos su calzado.

En esas circunstancias, la venezolana se subió al parabrisas de la miniván en la que se encontraban para frenar la huida, pero fue embestida y murió al poco tiempo.

Allegados a la venezolana, que trabajaba como jefa de cocina en un restaurante de San Bartolo, creen que ella fue víctima de abuso sexual dentro de su habitación.

Cueva está inmerso en el delito contra la vida, el cuerpo y la salud - homicidio simple. Permanecerá detenido en la Dirincri hasta el lunes 2 de junio y, partir de esa fecha, se conocerá si cumple prisión preventiva en un penal.

Tras el interrogatorio a Cueva, policías esperan dar en las próximas horas con el paradero del otro implicado, Jean Carlos Montero.



Rubén Darío Cueva Velásquez pagará por su crimen.

INVESTIGAN SI FUE ABUSADA

- Rubén Darío Cueva registra una denuncia por agresión contra su madre. Sus vecinos desconocían que estaba siendo buscado.
- La Fiscalía está a la espera de las pruebas biológicas de Medicina Legal para conocer si Andreína fue abusada por los técnicos. Agentes de Homicidios también entrevistan a testigos.

ÚLTIMO ADIÓS

El jefe de Andreína, Makel Buenapico, recibió una carta poder por parte de la familia de Andreína, que se encuentra en Venezuela, para retirar el cuerpo de la Morgue de Lima.

La Municipalidad de San Bartolo otorgó un espacio para que amigos de Andreína puedan darle el último adiós. Desde que tomaron conocimiento del homicidio, ellos realizaron una protesta y pidieron que se haga justicia.

Andreína había migrado al Perú a fin de ayudar económicamente a su madre y a sus cinco hijos.



FEMINICIDA SE ENTREGÓ

Estranguló a su pareja hasta matarla

Una mujer fue asesinada por su pareja dentro de su casa, en Arequipa.

El presunto feminicidio contra Bárbara Madueño Huayhua (38) se produjo la madrugada del domingo en su casa ubicada en el sector C, cerca del kilómetro 48 de la carretera Panamericana Sur.

Fue su expareja y padre de sus dos menores hijos, Elisban Huillca Cahuana (30), quien se acercó recién en la tarde del lunes a la comisaría del sector en donde confesó ante las autoridades sobre el horrendo crimen. Incluso admitió que durmió junto al cadáver.

Tras la confesión, las autoridades acudieron a la casa y hallaron el cuerpo de la mujer con signos de quemadura, así como lesiones en diferentes partes del cuerpo. La causa de muerte fue asfixia mecánica por estrangulamiento.

En el distrito limeño de El Agustino, cerca de los rieles, la PNP halló el cuerpo sin vida de una mujer. Presentaba impactos de bala.



LA ASAMBLEA FRANCESA

LEGALIZAR LA EUTANASIA

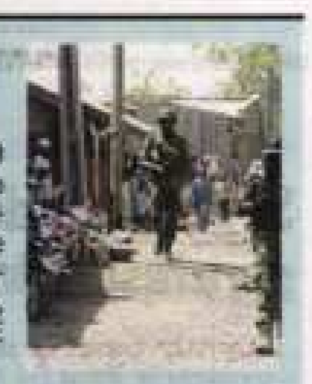
PARIS.- La Asamblea Nacional francesa aprobó el martes en primera lectura una proposición de ley que legaliza y regula por primera vez la eutanasia para enfermos incurables que padezcan sufrimientos insoportables. El resultado de la votación fue de 305 votos a favor y 199 en contra.



EN ATAQUE TERRORISTA

20 MUERTOS YIHADISTAS

LAGOS.- Al menos dos soldados y 20 yihadistas murieron cuando el Ejército de Nigeria repelió un ataque del grupo Estado Islámico de la Provincia de África Occidental (ISWAP, por sus siglas en inglés) en el noreste del país, en el estado de Borno, confirmó a EFE una fuente militar.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La desconcertante arremetida rusa contra Ucrania

Tan solo hace muy pocos días, Rusia y Ucrania, llevaron adelante el intercambio de prisioneros en el marco de la guerra que los enfrenta desde hace más de 3 años, y hasta comenzaron a evaluar un modus operandi camino a una paz entre ambos países, y de pronto, Moscú decidió llevar adelante un bombardeo sobre territorio ucraniano de alrededor de 350 ataques, 300 drones y unos 50 misiles, lo que ha sido calificado de desconcertante por occidente, y el presidente estadounidense, Donald Trump, no ha dudado en adjetivar a Vladimir Putin diciendo que está "completamente loco", al ordenar el mandatario ruso, la referida arremetida con alto impacto en la infraestructura pero sobre todo en vidas humanas que siguen perdiéndose (habrían muerto cerca de 12 personas en el reciente ataque). Mirando el conflicto, me atrevería a creer que las intenciones de Vladimir Putin apuntan a presionar o desestabilizar a Donald Trump, que llegó a afirmar desde los tiempos de la campaña electoral, que, una vez asumida la presidencia de su país, conseguiría la paz en solo 24 horas, lo que por supuesto no ha pasado. Putin da en el clavo de las vulnerabilidades del presidente Trump antes que en Ucrania misma y parece que busca darle una estocada políticamente mortal. Nada de lo que pasa en medio de la guerra es producto de la casualidad. Está claro que Rusia no desea servir el plato de la victoria a Trump que terminaría completamente empoderado internacionalmente. Putin se las sabe todas. La lectura del reciente bombardeo sobre Ucrania manda el mensaje de una Rusia que no va a tranzar, camino a conseguir un resultado geopolítico acorde a sus aspiraciones. El ataque moscovita, confirma, entonces, que para Putin el actor con el que deba conversar y/o negociar para un entendimiento definitivo es Donald Trump que decidió mantenerse un poco más atrás del caso, dejando que sus colaboradores lleven adelante el proceso de negociaciones. Parece que Putin solo estará dispuesto a aceptar la paz en una mesa de negociación en la que se produzca una participación activa del presidente Trump, y, seguramente, en la aceptación de su propuesta geopolítica. No es poca cosa lo que estarían pidiendo.



> **Parece que Putin solo estará dispuesto a aceptar la paz en una mesa de negociación en la que se produzca una participación activa del presidente Trump, y, seguramente, en la aceptación de su propuesta geopolítica. No es poca cosa lo que estarían pidiendo.**

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ADVIERTE POR CONSTANTES ATAQUES A UCRANIA

Trump a Putin: "Está jugando con fuego"

Mientras anuncia sobre una nueva ronda de diálogo entre Moscú y Kiev que se celebraría en Suiza.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió a su homólogo ruso, Vladimir Putin, que "está jugando con fuego" al negarse a detener los ataques contra Ucrania.

"Lo que Vladímir Putin no entiende es que, si no fuera por mí, a Rusia ya le habrían ocurrido muchísimas cosas malas, y quiero decir MUY MALAS. ¡Está jugando con fuego!", afirmó Trump en la plataforma Truth Social.

El gobernante republicano insistió así en sus declaraciones del domingo ante la prensa cuando criticó los últimos ataques masivos de Rusia contra Ucrania y dijo que está meditando imponer sanciones a Moscú porque Putin "está matando a mucha gente".

NUEVA RONDA DE DIÁLOGO

Mientras tanto, el enviado especial estadounidense para Ucrania, Keith Kellogg, dijo el martes que es probable que se celebre una nueva ronda de negociaciones entre Rusia y Ucrania en Ginebra (Suiza) y que Washington ha recibido de Kiev una hoja de condiciones para la paz y que está a la espera de que Moscú remita la suya propia.

"Habrá otra reunión, y creemos que probablemente será en Ginebra, aunque nos hubiera gustado tenerla en el Vaticano. Estábamos bastante dispuestos a hacer algo así, pero los rusos no querían ir allí, al Vaticano. Así que creo que Ginebra podría ser la siguiente parada", dijo Kellogg.

Rusia y Ucrania mantuvieron en Estambul sus primeras conversaciones directas en donde se hizo el canje de 1,000 prisioneros de ambos bandos.



Trump critica estancamiento para poner fin a la guerra.

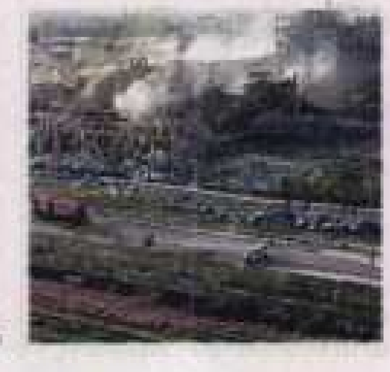
VISITA A BERLÍN

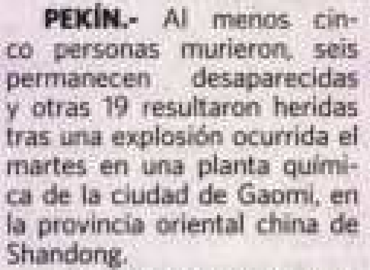
• Por otro lado, Ucrania intensifica sus ataques con drones contra objetivos militares rusos, la previsible visita a Berlín hoy del presidente del país, Volodímir Zelenski, alimenta las esperanzas de conseguir misiles de largo alcance Taurus tras anunciar Alemania que ya no pone límites al uso por parte de Kiev de armas germanas en territorio ruso.



HAY SEIS DESAPARECIDOS Y 19 HERIDOS

Explosión en planta química deja 5 muertos





PEKÍN.- Al menos cinco personas murieron, seis permanecen desaparecidas y otras 19 resultaron heridas tras una explosión ocurrida el martes en una planta química de la ciudad de Gaomi, en la provincia oriental china de Shandong.

El incidente se produjo hacia las 11:57 hora local (10:57 p.m. en hora peruana) en un taller de la empresa Youdao Chemical, especializada en la producción de pesticidas y compuestos intermedios.

La empresa afectada, filial del grupo industrial Haomai, fue fundada en 2019 y cuenta con más de 300 empleados.

ADEMÁS POR LA CRISIS ECONÓMICA QUE VIVE EL PAÍS

Seguidores de Evo Morales marchan para inscribir su candidatura a la fuerza



LA PAZ.- Cientos de seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales marcharon en La Paz e intentaron inscribir a la fuerza su candidatura a la Presidencia cerca del Tribunal Supremo Electoral (TSE), pese a que el exmandatario está inhabilitado y que el plazo de inscripciones ya concluyó.

Diferentes delegaciones de manifestantes recorrieron el centro de la ciudad por segundo día consecutivo, pero esta vez las mujeres campesinas y de otros sectores sociales lideraron la marcha con cacerolas vacías en protesta por la actual situación de crisis económica que vive el país y para exigir la inscripción de Morales (2006-2019) como candidato. "No somos pocos, somos mayoría con nuestro candidato y tienen que respetar la democracia, esta lucha es en defensa de la economía y de la democracia", dijo Juanita Ancieta, dirigente campesina y afín a Morales.

EN TRES IMPORTANTES OPERATIVOS

Detienen a 12 sujetos ligados al Cártel de Jalisco Nueva Generación



CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, Omar García Harfuch, anunció la detención de 12 personas con armas y droga, presuntamente ligadas con el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), en el estado de Tabasco, sureste del país.

El titular de la SSPC, detalló que las detenciones fueron realizadas en tres distintos operativos en el estado, y en uno de ellos se logró la captura de Juan Roberto 'N', alias 'Pitufo', identificado como "encargado de un grupo delictivo en el municipio de Paraíso". En total, se "detuvieron a 12 personas por delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos", señaló el funcionario.

"ENFRENTAN DESAFÍOS SIN PRECEDENTES", SEÑALÓ

Rey Carlos III defiende soberanía de Canadá

Declaraciones la brindó en el llamado Discurso del Trono, donde envió indirectas a Donald Trump.

TORONTO

El rey Carlos III del Reino Unido aseguró este martes que Canadá encara "un momento crítico", con "desafíos sin precedentes" en el que las relaciones del país con sus socios "están cambiando" en un "mundo peligroso".

Carlos III, también el monarca de Canadá, pronunció en el Parlamento canadiense el llamado Discurso del Trono a petición del primer ministro, Mark Carney, y en respuesta a las amenazas de anexión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Debemos enfrentar la realidad: desde la Segunda Guerra Mundial, nuestro mundo nunca ha sido más peligroso e inestable. Canadá enfrenta desafíos que, en nuestras vidas, no tienen precedentes", comenzó diciendo el monarca, en una referencia indirecta a las declaraciones de Trump de convertir al país miembro de la Commonwealth en el 51avo estado de los Estados Unidos.



Ante la propuesta de Trump de anexar al país.

TERCERA VEZ

- Es la tercera vez en la historia de Canadá que el monarca británico pronuncia el Discurso del Trono. Las dos ocasiones anteriores fueron en 1957 y 1977 por la reina Isabel II, la madre del actual rey.

DEFENDIÓ LA SOBERANÍA

"Hoy Canadá enfrenta otro momento crítico. La democracia, el pluralismo, el Estado de derecho, la autodeterminación y la libertad son valores que los canadienses aprecian y que el Gobierno está decidido a proteger", agregó el monarca.

Pese a ello, sin embargo, Carlos defendió la soberanía del país y su "identidad única, que es reconocida en todo el mundo por su valentía y sacrificio en defensa de los valores nacionales", así como "por la diversidad y amabilidad de los canadienses".

"Define el país que amamos tanto (...) El Gobierno está comprometido a proteger las instituciones que promueven estas culturas y esta identidad, en todo el mundo", insistió.



JUEVES SE VERÁ LA NULIDAD DEL CASO

Separan a jueza del proceso por muerte de Maradona

BUENOS AIRES.- La continuidad del juicio por la muerte de Diego Armando Maradona se definirá el próximo jueves, tras la recusación de ayer de la jueza Julieta Makintach por su vínculo con la realización de un documental sobre el caso y el posterior pedido de todas las partes de que se declare la nulidad del proceso.

Ante la solicitud de la Fiscalía de reemplazar también a los otros dos jueces del tribunal después del apartamiento de Makintach, los magistrados restantes, Maximiliano Savarino y Verónica Di Tomasso, informaron que comunicarán su decisión en la próxima audiencia del juicio, el jueves a las 12:00 hora local (15:00 GMT).

"Vamos a convocar a una audiencia el jueves a las 12 horas, para esa hora vamos a dar a conocer una decisión en base a las posiciones de las partes", señaló Savarino, tras una extensa jornada el martes en el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) Nº3 de San Isidro, en las afueras de Buenos Aires.

El anuncio de los jueces tuvo lugar poco después de que el fiscal Patricio Ferrari y los abogados de las querellas y las defensas se pronunciaran sobre la continuidad del juicio tras la recusación de Makintach y coincidieran en la necesidad de comenzar nuevamente el proceso con nuevos magistrados.

"Ha existido a espaldas de ustedes una contaminación horizontal que impide a nuestro modo de ver la continuidad", dijo Ferrari, quien consideró que, en caso de seguir adelante, "existe la posibilidad de que el día de mañana se plantee la nulidad del juicio".

El fiscal aclaró que su postura no implica un juicio de valor hacia los jueces, sino que busca "cuidar el proceso y la validez de los actos, y que la muerte de Diego no quede impune".

La querella adhirió de manera unánime al planteo de la Fiscalía, argumentando también que, pese a "la profesionalidad de los jueces" Savarino y Di Tomasso, continuar con el debate podría implicar un riesgo de nulidad una vez dictada la sentencia.

'Melcochita' SIN FILTROS

UNA ENTREVISTA DE COLECCIÓN

Artista nacional se prepara para dar 25 conciertos en la 'tierra del café'.

JOSÉ HUAPAYA

El popular cómico Pablo Villanueva 'Melcochita' abre las puertas de su corazón a Expreso para contar pasajes inéditos de su vida y también de su actualidad artística, a pocos meses de cumplir 89 años de edad.

El veterano artista nacional inicia esta semana una gira de más de un mes, donde tendrá 25 conciertos en la 'tierra del café', en la que visitará importantes ciudades y alternará con grandes orquestas cubanas, puertorriqueñas y, por supuesto, del país anfitrión.

"Esto marca un hito para la música peruana, porque ningún artista hizo tantos shows. Allá soy muy querido y respetado, mi tema 'Pegaso' es un himno", manifestó.

Además, en diálogo con esta casa editora, reconoció que tuvo una relación sentimental con Monique Pardo, cuando ambos eran más jóvenes. "Tampoco fue algo importante, cosa de muchachos, la respeto y estimo mucho. He tenido otras conquistas, aunque nunca fui mujeriego", aseveró.

Sumado a ello, contó el antes y después de su encuentro con el famoso tiktoker e influencer Noel Goes Crazy, hace algunas semanas en el Perú.

"Él vino al país hace cuatro años cuando era enamorado de mi nieta Áfrika. En ese entonces no tenía tanta importancia como ahora que tiene más de 50 millones de seguidores. Me ayudó bastante a que mi imagen llegue a todo el mundo", relató en exclusiva.

El video completo ya está disponible en el canal de YouTube del Diario Expreso y en las redes sociales. Una entrevista de colección que dará que hablar.



DOS DÉCADAS CON SU MUSA

• El salsero tiene casi dos décadas de relación con Monserrate Seminario, demostrando que el amor no fue por un instante de fama. "Ella me cuida mucho, cuida el dinero que gano, lo sabe administrar. Es una gran mujer, la amo y se lo digo todos los días", detalló.





MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Desarrollando la Empatía: Más Allá de la Comprensión

La empatía es fundamental para construir relaciones significativas y elevar nuestra conciencia. A menudo se entiende como la habilidad de ponerse en el lugar del otro, pero en realidad es mucho más que eso.

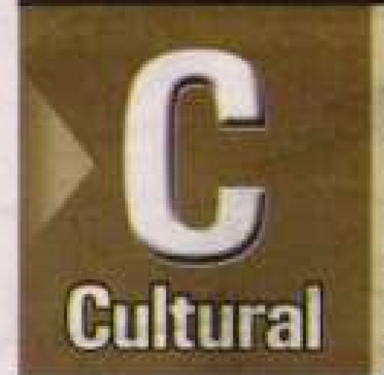
La empatía implica también tener la información sobre dónde estamos, con quién estamos y en qué debemos decidir. Nos guía para tomar decisiones más informadas y conscientes, mejorando nuestras interacciones y fomentando un entendimiento más profundo de nuestro entorno.

Cuando desarrollamos nuestra empatía, no solo comprendemos a los demás, sino que también cultivamos nuestra intuición, esa voz interna que nos guía hacia el conocimiento más profundo y auténtico. A través de la empatía, aprendemos a escuchar no solo con los oídos, sino con el corazón, permitiéndonos conectar de manera más auténtica y profunda con quienes nos rodean.

Una técnica eficaz es la escucha activa. Consiste en prestar atención plena a lo que la otra persona está diciendo, no solo con los oídos, sino con el corazón y la mente. Al enfocarte completamente en sus palabras, emociones y lenguaje corporal, tu intuición se agudiza, ayudándote a comprender mejor lo que no se dice y a captar señales sutiles que te orientan.

La empatía es mucho más de lo que imaginamos. Te invito a explorarla y desarrollarla en tu vida diaria. Conoce más sobre cómo la empatía puede transformar tus relaciones y tu comprensión del mundo. Si deseas profundizar en este tema, no dudes en contactarme para continuar este camino de crecimiento y consciencia.

Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de autoconocimiento y conciencia, estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga.



EN CUSCO

FORO DE PROTECCIÓN CULTURAL

La ciudad del Cusco viene acogiendo entre ayer y hoy la tercera edición del foro latinoamericano de tendencias y perspectivas en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra su tráfico ilegal, una cita cultural con la presencia de 15 países de la región. Se abordarán diversos temas para proteger el patrimonio.



EN CHACHAPOYAS

CELEBRA EL RAYMI LLAQTA

Del 30 de mayo al 6 de junio, se celebrará el Raymi Llaqta 2025 y de la XXIX Semana Turística de los Chachapoya, festividad costumbrista más emblemática de la región Amazonas. Los visitantes podrán disfrutar de diversas danzas típicas, gastronomía y rituales sagrados de los pueblos originarios.



SAN LUIS. INGRESO TOTALMENTE LIBRE

Conocer el mundo en la Gran FERIA DE EMBAJADAS

Tres días en donde el público podrá conocer diversos países, su cultura y comida, sin salir del país.



El distrito de San Luis se alista para recibir la tercera edición de la Gran Feria de Embajadas 2025, una celebración del intercambio cultural, académico y diplomático que reunirá a más de 30 representaciones extranjeras en un solo lugar.

Dirigida especialmente a estudiantes de secundaria, universitarios, jóvenes profesionales y público interesado en la diversidad cultural, la feria ofrecerá un espacio único para explorar programas de becas, estudios en el extranjero, asesorías sobre procesos de postulación, reconocimiento de títulos y requisitos de idioma.

Además de su enfoque educativo, la feria contará con una programación cultural y gastronómica, donde los asistentes podrán disfrutar de exhibiciones artísticas, talleres interactivos, espectáculos en vivo y degustaciones de platos típicos de distintos países.

Durante los tres días del evento, el público podrá disfrutar de una variada programación que incluye clases en vivo de idiomas, espectáculos de música y danza como el flamenco, el Bollywood, el dabke palestino o la bachata dominicana, así como desfiles de moda tradicional y talleres culturales interactivos.

Este evento se desarrollará los días viernes 30 y sábado 31 de mayo, y el domingo 1 de junio, en la sede de la Videna - Puerta 1, desde las 10 a. m. hasta las 8 p. m., el ingreso es totalmente libre donde podrá pasar un fin de semana cultural y de experiencias con la familia.

ORGANIZADORES

- **El evento es organizado por la Municipalidad Distrital de San Luis, en alianza con el Instituto Peruano del Deporte (IPD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).**

BENEFICIARÁ A MÁS DE MIL ALUMNOS

Lanzan retablos lectores en Apurímac

En el marco del Día de las Lenguas Originarias, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) lanza retablos lectores "Libroq sunqun" (Corazón de libro) en cuatro colegios de la región Apurímac, para fortalecer las bibliotecas existentes e impulsar el hábito lector en los escolares y familias.

Más de 1,000 estudiantes de las Instituciones Educativas Primarias N° 64185 Cayara, I.E. N° 54469 Saflocc, I.E.P. N° 64469 - Llatanaco y la I.E.P. Alternancia CRFA Jatun Rurupa - Anccohuallo, y 500 ciudadanos de las provincias de Andahuaylas y Chincheros acceden por primera vez a libros en quechua y castellano, con apoyo del Ministerio de Educación.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Sueños de fuga

¡Quién como Andrés Armoa -el personaje de Borges- que no sabe lo que es la pesadilla! ¡Quién como aquel que entiende esta impostura que parece un trabalenguas y puede distinguir entre el soñador y el soñado! Sueño que soy el sueño de alguien que sueña que me sueña.

Todos los sueños -creo sinceramente- son una fuga hacia un tiempo harto conocido pero harto incomprensible, de tal suerte que podría hablarse de una historia del mundo desde esa perspectiva, en donde lo soñado es lo real y nosotros lo imaginario.

Freud afirmó que los sueños son la herramienta que utiliza nuestro cuerpo para traer a la memoria consciente lo que se encuentra soterrado y censurado en el inconsciente. Para Carl Jung son las expresiones simbólicas que a nivel personal produce no sólo nuestro inconsciente, sino el inconsciente colectivo. Joseph Campbell, el gran explorador de los mitos, señaló que los mitos son sueños públicos y los sueños de cada quien son mitos privados.

El inconsciente colectivo es infinitamente grande y creador. Allí se han producido los sueños de las civilizaciones y los tiempos desde que el hombre es hombre. Todas las culturas -la hindú, persa, la budista, la judeo-cristiana y la griega- se han referido e interpretado ese mundo onírico que guarda la llave de nuestra psique y, por tanto, de nuestro corazón.

La llave pesa y muchas veces, la hemos querido arrojar al fondo del mar rojo o azul, o verde o a aquel que nos pasar en esta vida para ser liberados.



Todos los sueños - creo sinceramente- son una fuga hacia un tiempo harto conocido pero harto incomprensible, de tal suerte que podría hablarse de una historia del mundo desde esa perspectiva, en donde lo soñado es lo real y nosotros lo imaginario.



Calderón de la Barca, en nuestro idioma expresó esa fuga incomparablemente: "Es verdad; pues reprimamos/ esta fiera condición,/ esta furia, esta ambición,/ por si alguna vez soñamos;/ y sí haremos, pues estamos/ en mundo tan singular,/ que el vivir sólo es soñar;/ y la experiencia me enseña/ que el hombre que vive, sueña/ lo que es, hasta despertar. / Sueña el rey que es rey, y vive/ con este engaño mandando, disponiendo y gobernando;/ y este aplauso, que recibe/ prestado, en el viento escribe,/ y en cenizas le convierte/ la muerte, ¡desdicha fuerte!/ ¡Que hay quien intente reinar,/ viendo que ha de despertar/ en el sueño de la muerte!/ Sueña el rico en su riqueza,/ que más cuidados le ofrece;/ sueña el pobre que padece/ su miseria y su pobreza;/ sueña el que a medrar empieza,/ sueña el que afana y pretende,/ sueña el que agravia y ofende,/ y en el mundo, en conclusión,/ todos sueñan lo que son,/ aunque ninguno lo entiende.../ ¿Qué es la vida? Un frenesí./ ¿Qué es la vida? Una ficción,/ una sombra, una ilusión,/ y el mayor bien es pequeño;/ que toda la vida es sueño,/ y los sueños, sueños son."

Jorge.alania@gmail.com

E Escenarios

MILEY CYRUS

ESTUVO EN CUIDADOS INTENSIVOS



Miley Cyrus reveló en en el programa Jimmy Kimmel Live! que sufrió una "infección grave" y fue ingresada a cuidados intensivos. "Mi pierna empezó a desintegrarse, alrededor de la rótula", contó. "El médico me preguntó: '¿Tiene idea de por qué tiene una infección tan grave en la rótula?'", agregó.

TOM CRUISE

CONFIRMAN 'TOP GUN 3'



El regreso del audaz piloto Pete Mitchell 'Maverick' es casi un hecho, según confirmó Christopher McQuarrie, escritor y productor de la película del 2022 'Top Gun: Maverick'. McQuarrie, quien también es director de 'Mission: Impossible', dijo que tiene listas las ideas para 'Top Gun 3'.

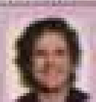


#Farafacebook



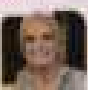
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

La canción para esas mujeres que seguras de sí mismas entienden su valor y saben irse a tiempo de donde no la valoran. Busca 'Cansada' en mi disco.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Escalona y sus canciones han sido parte de la historia de muchos. Los grabé con mi sonido para que las nuevas generaciones se acerquen a sus historias.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Ni el amor es una jaula, ni la libertad es estar solo. El amor es la libertad de volar acompañado, es dejar si poseer. Gabriel García Márquez.



Maritere Braschi
Maritere Braschi
Periodista

Estar horas frente a la computadora puede tensar el cuello. Estos movimientos básicos ayudar a liberar esa tensión (15 segundos por cada movimiento).



Nelly Rossinelli
Nelly Rossinelli
Crítica de cocina

Te provoca una sopita para este frío? Esta semana en mi canal de YouTube, preparo este contundente plato que cae muy bien para esta temporada.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Entre colegas, mi raza de Chicago. Buena música y tantas caras contentas... no había mejor manera de cerrar @suenosfestival Gracias.

LAURA SPOYA

"No quise hacer UN CIRCO"

No solo sorprendió a sus fanáticos tras confirmar su separación con su esposo mexicano Brian Rullan, sino también se quebró y entre lágrimas confesó sentirse abrumada por los rumores que la vinculan sentimentalmente con el productor de Good Time, Abneer Robles.

Laura Spoya confirmó su separación con el padre de sus hijos tras 10 años de matrimonio. Explicó que intentó mantener el proceso en privado, pero que decidió hablar sobre ello debido a la presión mediática y los comentarios en redes.

"Ustedes saben que yo soy una persona súper dura. No lloro con facilidad, pero creo que ya hay situaciones que me han sobrepasado mucho", dijo quebrada.

"Nunca es fácil cuando una una relación se termina, y si es que he tratado de proteger a capa y espada lo que está sucediendo es netamente por el amor que le tengo a mis hijos y a mi familia. No he querido hacer esto un circo, es lo último que hubiera querido hacer y siento que se está convirtiendo en un maldito circo y es por eso que me molesta tanto", agregó.

"PAREN LAS ESPECULACIONES"

Por otro lado, Spoya pidió disculpas a la esposa del productor de Good Time, pues debido a un comentario sacado de contexto, se ha visto indirectamente involucrada en especulaciones que no tienen fundamento. "Ellos tienen una familia hermosa y me parece de mal gusto que nos involucren. Ya paren las especulaciones", indicó.



Entre lágrimas confirmó la separación con su esposo tras 10 años de matrimonio. Pidió respeto y que paren las especulaciones que la relacionan con su productor.

DURANTE SU CANDENTE PRESENTACIÓN EN LOS AMAS

JLo desató polémica al besar a sus bailarines

Jennifer López se convirtió sin duda en la protagonista de los American Music Awards 2025, realizados la noche de este lunes 26 de mayo en el Fontainebleau Las Vegas.

La cantante no solo fue la presentadora de la ceremonia, sino que además la abrió con una presentación que la hizo viral en redes sociales.

Mientras interpretaba un popurrí de 23 éxitos de los nominados en el evento, JLo dejó a los espectadores sorprendidos cuando se besó en la boca con dos de sus bailarines, un hombre y una mujer.



"AHORA TENGO MÁS LIBERTAD"

Giacomo Bocchio reapareció en una secuencia de cocina y reconoció que, tras su abrupta salida de 'El gran chef', ahora se siente más cómodo. "Tengo mucho más libertad. Yo disfruto de mi libertad y de mi tiempo. Es mucha adrenalina estar en televisión y eso de estar en vivo, mucho más. Yo admiro el trabajo en vivo", comentó.



APARECE VERGONZOSO VIDEO DE HERMANAS

El programa Magaly TeVe difundió un video vergonzoso donde se ve a Milena Zárate y su hermana Greisy Ortega insultándose en el estacionamiento de canal 4. El incidente ocurrió hace una semana, pero recién sale a la luz pública. La cantante confirmó, además, que su hermana la escupió, pero le cayó a otra persona que estuvo cerca de ellas.





"Canto covers, ¿cuál es EL PROBLEMA?"

PAMELA FRANCO

ENCARÓ A LESLIE

Cumbiambera lamentó expresiones de Leslie Shaw contra cantantes que interpretan covers y le recordó que el público decide a quién escuchar.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Se sintió aludida. Pamela Franco no dudó en salir al frente y defendió que, tanto ella como otros cantantes, solo canten covers y no tengan temas propios; esto luego de que Leslie Shaw minimizara a los cantantes que, según ella, copian a otros.

"Yo canto covers, ¿cuál es el problema? Yo no tengo problemas. Si la gente se hace paltas, es su problema. Hay tantas canciones, ¿por qué tienen que decir algo?", refirió la cumbiambera, quien ahora canta junto a su pareja Christian Cueva 'El cervecero', icónica canción de Armonía 10 en la voz del extinto Makuko Gallardo.

Para Pamela, muchos artistas pueden cantar lo mismo de acuerdo a su estilo, y ya dependerá de los amantes de la cumbia elegir a quién escuchar.

"Creo que, más que todo, es la interpretación. Al final, es el público quien decide", manifestó.

Pero la cumbiambera no es la única que ha defendido los covers. Además de Yahaira Plasencia, otras voces como la de María Grazia Polanco también alzaron su voz de protesta.

"Todo artista merece respeto, no puede dar opiniones de esa forma", señaló la salsera. En tanto, en redes, las críticas contra Leslie Shaw no cesan.

VALERIA PIAZZA

Puso freno a Ethel Pozo

Valeria Piazza no se deja pisar el poncho y dejó callada a Ethel Pozo, ya que esta le insistía que salga embarazada. "Todavía poco a poco", dijo la exmodelo en un inicio cuando su compañera le preguntaba para cuándo tendría hijos.

Ante la insistencia de la conductora, no dudó en replicar. "Ustedes saben que yo congelé mis óvulos para cuando esté lista. Cuando tenga ganas y la fuerza, lo haré", respondió con firmeza.

Janet Barboza, al respecto, la apoyó. "Cada quien con su tiempo y sus deseos", agregó, mientras que a Ethel ya no le dio ganas de seguir con el tema.



AHORA DICE QUE NO ESTÁ PLANIFICADO TENER BEBÉ PARA ESTE AÑO

Alejandra juega al misterio con embarazo

Durante su luna de miel, Alejandra Baigorria mencionó que, de su viaje, podrían volver tres a Lima, en alusión a un supuesto embarazo. Su padre incluso también insinuó que será abuelo; sin embargo, ahora la exchica reality afirmó que no tiene planeado tener un bebé pronto.

"No te puedo decir que no porque no me hice ninguna prueba, pero la verdad es que no está en planificación. Uno nunca sabe, las cosas pueden pasar", comentó.

En tanto, su esposo Said Palao también se ha pronunciado sobre el tema y dijo que "será lo que Dios quiera".

NO QUIERE GUERRAS

Respecto a la amistad de su cuñada Gloria Palao con Macarena Vélez (ex de Said) y Onelia Molina, Alejandra fue enfática al responder que respeta las decisiones.

"Si no me molesta que se tomen fotos con Gloria o que estén en su cumpleaños, que es mi cuñada, ¿tú crees que me va a molestar que se tomen foto con Onelia? No tengo problemas con nadie", añadió.

Sobre la posibilidad del reencuentro de Mario Irivarren y Vania Bludau, aclaró que su amiga no quiere saber nada de su ex.

"Vania no quiere ni que le hable del tema ni nada. ¿Cómo voy hacer la alcahuete y vaina de algo que no? No, jamás. No quiero hablar del tema porque no me compete y que no tengo nada que ver", puntualizó.

JIMMY SANTI

Molesto por imitadores

Enterado de que el programa 'Yo Soy' regresará a la pantalla chica, el cantante Jimmy Santi salió al frente para criticar a los imitadores.

"No es posible que aparezcan en la publicidad y engañen al público haciéndose pasar por uno. La gente cree que nos verán, pero aparecen los imitadores", explicó molesto.



PRESENTAN A LOS ACTORES QUE DARÁN VIDA A HERMIONE, HARRY Y RON

Los nuevos magos de Harry Potter



¡Tenemos nuevos magos! HBO Max presentó a los actores que encarnarán a Harry Potter, Ron Weasley y Hermione Granger en la nueva serie del mago más famoso de los últimos años. Los papeles recaen en el trío de actores Dominic McLaughlin –será el nuevo Harry–, mientras que el papel de Ron recae en Alastair Stout.

Finalmente, el trío se cierra con Arabella Stanton, que se meterá en la piel de Hermione. De esta manera se da paso a una nueva era de Harry Potter, dejando en el pasado a los actores Daniel Radcliffe, Rupert Grint y Emma Watson, que dieron vida por largos años al trío de magos.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

MAGALY A FUTBOLISTAS

"Escogen a puras MANTENIDAS"

A llorar al río. Magaly Medina criticó duramente a los futbolistas que se la pasan quejándose de las exigencias de sus exparejas ahora que están separados, pues para empezar 'ellos mismos las escogieron' y 'son puras vagas'. "Los futbolistas ahora salen y dicen: 'Yo quiero una mujer que trabaje'. Ah sí, pero las escogieron vagas, pues. Si las escogieron vagas, si las escogieron mantenidas, tienen que asumir que así las escogieron", puntualizó la conductora de 'Magaly TV, la firme'.

Para Magaly, es detestable que los futbolistas traten de lo peor a sus exparejas, peor aún cuando tienen hijos de por medio. "Ahora ya las tratan como objetos que no sirven, que se tienen que ir para la basura, para afuera. Creo que no deberían ir hablando de esa manera porque has traído al mundo hijos con esa mujer", refirió.

Finalmente, la crítica de espectáculos se refirió al calificativo que dijo Jefferson Farfán sobre sus exparejas. "A todas las mujeres que han pasado por su vida las llama 'pisa paja', eso me parece de una brutalidad tremenda. Una falta de respeto de Farfán", acotó.

ÁCIDA CRÍTICA

Cuestiona a jugadores que se quejan de las exigencias de sus exparejas. "Asuman lo que eligieron", afirma.

JOHN KELVIN

Libre de denuncias

De locos. El cantante de cumbia John Kelvin llegó a un acuerdo con su expareja Glenda Rodríguez para que desista de la denuncia por intento de violación que entabló contra el cantante el pasado 8 de noviembre de 2024. El encuentro entre la expareja ocurrió en el estudio jurídico de su abogado, fumando la pipa de la paz. Con un abrazo y compartiendo breves momentos, Kelvin selló el acuerdo para que Glenda lo deje libre de denuncias. "Glenda manifiesta su deseo de desistirse de la denuncia policial por el delito señalado en el acápite anterior, es decir, se desiste; sin embargo, expresa igualmente no querer ningún tipo de reparación civil y/o indemnización por daños y perjuicios", dice el acuerdo firmado por la expareja.



RENATO ROSSINI

Presentó a su nueva pareja

El corazón del galán noventero Renato Rossini tiene nueva dueña. A través de sus redes sociales, el propio actor compartió un video donde aparece muy bien acompañado de su nueva conquista, quien lo besa apasionadamente.

Todo hace indicar que Renato, de 54 años, encontró el verdadero amor y su relación sentimental marcha por el mejor momento.



EMOCIONADO POR TRÁILER OFICIAL DE 'LOCOS DE AMOR, MI PRIMER AMOR'

Miguel Valladares: "La película es pura magia"

Una nueva entrega de la saga 'Locos de Amor' está por llegar al cine. Esta vez, la trama se centra en el primer amor, adelanta el director de la cinta, Miguel Valladares. "Esta película le da una voz a mi corazón que nunca pensé expresar. Espero que más de uno recuerde su primer amor, cante, ría y conecte", confesó Valladares.

TODO SOBRE LA CINTA

'Locos de Amor, Mi Primer Amor' está protagonizada por Brando Gallesi, Thiago Vernal, Arianna Fernández, entre otros. Además, destaca en el elenco la primera actriz Monserrat Brugué, en su regreso a la pantalla grande, y el carismático Job Mansilla. La cinta llega a las salas de cine a nivel nacional el próximo 26 de junio.

Expreso GRAMA

Nro. 8,341

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,340

SUDOKU Nro. 8,813

					2	3		
				4			7	
		8		6			4	
	3				7	1		
	5			3			2	
		2	1				5	
	7			1		8		
	2			9				
		9	5					

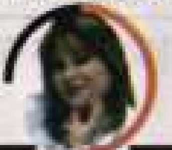
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,812

3	9	6	2	7	1	5	4	8
4	2	5	6	9	8	1	7	3
1	8	7	5	3	4	9	2	6
7	4	3	8	5	2	6	9	1
8	5	1	4	6	9	7	3	2
2	6	9	3	1	7	8	5	4
6	7	4	1	2	5	3	8	9
5	3	2	9	8	6	4	1	7
9	1	8	7	4	3	2	6	5

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Pasas un día hermoso en compañía de la persona que más amas, tu relación va de maravillas, solo evita los celos injustificados. Cuídate de las estafas.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy tu trabajo presenta novedades importantes, pero si te encuentras desempleado la situación mejora y es muy posible que consigas el ansiado empleo.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Recibes una buena noticia que llega como caída del cielo a favorecerte. En el amor las cosas no salen como quieres, pero eso no significa que va mal la relación.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Las cosas con tu pareja no marchan precisamente bien y es por esa razón que deberías darte un tiempo para tener un diálogo abierto con ella.

LEO (23 jul-20 ago)
Tienes que planificar y organizar mejor tus cosas, porque quieras o no pierdes tiempo en cosas innecesarias. En salud adoleces de dolores de cabeza.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es un buen momento para ti a pesar de que pareciera que no consigues lo que quieres, pero la solución es no desesperar y tener mucha fe.

LIBRA (22 set-22 oct)
Para el día de hoy se presentan varias cosas oportunas para tu trabajo y serás halagado por los demás. En salud cuida más de tu alimentación.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Ten mucho cuidado porque hay gente negativa a tu alrededor sobre todo en tu trabajo por eso jamás cuentes tus planes o proyectos porque no se cristalizarán.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu intuición es certera, para resolver ese tema que tanto te agobia. Es muy probable que un pariente cercano necesite de tu ayuda.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Asegúrate de encontrar tiempo para ti, para compartir con tu familia y la gente que amas. Una llamada te producirá contrariedades.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Si alguien te ofende, no reacciones de manera alocada porque saldrás perdiendo. En la parte amorosa que nadie se atreva alterar tu paz interior.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu pareja te reclama porque estás llevando los problemas del trabajo a la casa y solo te traería más problemas de los que ya tienes con tu entorno familiar.

CITAS AL:
274-7944

SELECCIÓN DE ECUADOR

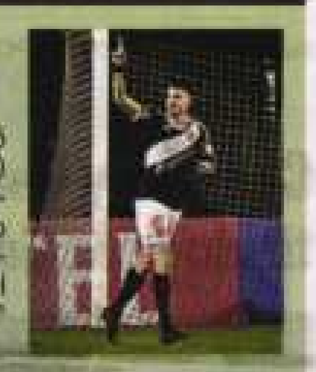
RODRÍGUEZ SE TIENE FE



GUAYAQUIL.- Se incorpora. Kevin Rodríguez, extremo del Union Saint-Gilloise de Bélgica, se unió a los entrenamientos de la selección de Ecuador para enfrentar a Brasil y Perú. "Privilegiado por este llamado. Se vienen cosas importantes, tenemos algo pendiente que es clasificar al Mundial y que sea lo que Dios quiera", aseveró.

DE LA SUDAMERICANA

ELIMINAN AL FBC MELGAR



RÍO DE JANEIRO.- El FBC Melgar cayó goleado ante el Vasco Da Gama (3-0) ayer en Brasil y le dijo adiós a la Copa Sudamericana. Rayan (3'), Paulo (33') y Pablo Vegetti (44') anotaron para los brasileños, que aseguraron el segundo lugar del Grupo G con 8 unidades. Los "rojinegros" quedaron terceros con 7 puntos.

SELECCIÓN. AQUINO SE MENTALIZA EN DAR EL GOLPE EN COLOMBIA

Hambre de TRIUNFO

"Todo partido siempre ha sido una final, vamos a traernos los tres puntos", sostiene.



Enfocado. Pedro Aquino, mediocampista de la selección peruana, se mostró optimista de cara al próximo escollo que tendrá el equipo de todos en su visita a Colombia, por las eliminatorias sudamericanas.

"Todo partido siempre ha sido una final para nosotros y Colombia no va a ser la excepción. Tienen buenos jugadores, pero debemos preocuparnos en trabajar y traernos los tres puntos", aseveró.

Del mismo modo, el volante del Santos Laguna dio más detalles sobre su inactividad en el fútbol azteca, aunque se mostró satisfecho de tener varias semanas en Videna para no perder el ritmo. "Hace tres meses que no tengo lesión, solo que no estaba participando con mi equipo. Entrenar tanto tiempo con la selección no lo tenía, así que estoy feliz que Óscar (Ibáñez) me pueda dar la oportunidad. Es bonito estar con la Blanquirroja", subrayó.

Por último, Aquino habló de la chance de ser considerado desde el vamos en Barranquilla. "Estoy muy comprometido e ilusionado de arrancar contra Colombia y, si no es así, apoyar desde la banca como siempre he tratado de hacer. Todavía seguiremos trabajando hasta que estemos al nivel que quiere el 'profe' para esta fecha doble", comentó.

Por último se refirió a su futuro. "No le cierro las puertas a nadie y mucho menos a Cristal porque soy hincha. Ahorita tengo chance de seguir en el extranjero y luego ya se verá", enfatizó.

Sin parar

La selección peruana cumplió con su segundo día de entrenamientos ayer en la Videna. Hoy se aguarda que se sumen los jugadores convocados de Alianza Lima, Universitario y FBC Melgar, que ayer jugaron Copa Libertadores y Sudamericana.

FC BARCELONA

Yamal firma renovación hasta el 2031

BARCELONA.- Asegurado. El FC Barcelona concretó la renovación de Lamine Yamal por las próximas seis temporadas y, de esa manera, el extremo de 17 años lucirá la camiseta azulgrana por lo menos hasta el 30 de junio de 2031. Después de una espectacular campaña a nivel individual y colectivo donde conquistó La Liga, Copa del rey y Supercopa de España, la joya azulgrana se asegurará un salario anual de entre 15 y 20 millones de euros. Por si fuera poco, heredará el '10' dejado por Ansu Fati, quien se irá al Mónaco.



BUSCA EQUIPO

Tapia deja el Leganés y analiza ofertas

MADRID.- Ciclo terminado. Renato Tapia no disputará el ascenso con el Leganés, tras desligarse del club español. Y es que el peruano ejecutó una cláusula que tenía con los "Pepineros", la cual le impedirá tener acción en Segunda División. Además, la institución también evitará asumir uno de los salarios más altos del primer equipo, tras el fracaso deportivo de este curso. El también volante de la selección nacional espera continuar su carrera profesional en Europa.



DEBE GOLEAR PARA SOÑAR CON LOS OCTAVOS DE LA LIBERTADORES

Sporting Cristal enfrenta de visita al Palmeiras (19:30 h)

SAO PAULO.- Misión compleja. Sporting Cristal visita al Palmeiras en Allianz Parque (19:30 h) por la última jornada del Grupo G de la Copa Libertadores. Los celestes, terceros con 4 puntos, necesitan de una verdadera hazaña, golear al "Verdao", líder perfecto con 15 unidades, para tener chances de clasificar a los octavos de final.

A la par, los de Autuori para lograr el milagro también dependen de un triunfo del Bolívar, cuarto con 3 puntos, contra el Cerro Porteño, segundo con 7 unidades, en el Hernando Siles de La Paz (19:30 h). Solo así, y jugando con la diferencia de gol, los celestes podrán seguir en carrera.

El otro escenario más realista al que pueden optar los de Paulo Autuori es clasificar a la Copa Sudamericana. Un triunfo será suficiente para lograr dicho cupo, aunque un empate y una derrota también servirían; siempre y cuando los bolivianos caigan ante los guaraníes.

ESTA TARDE EN EL MIEJSKI DE POLONIA (14:00 H)

Chelsea y Real Betis van por el título de la Conference League



BRESLÁVIA.- Hora de la consagración. El Chelsea enfrenta al Real Betis esta tarde en el estadio Miejski de Polonia (14:00 h) por la gran final de la Conference League.

Los "Blues" tuvieron una temporada de transición en donde lograron el ansiado cupo a la Champions, aunque el último objetivo es cerrar la misma con un título continental. De lograrlo se convertorá en el único club en ganar la Champions, Europa League y Conference.

Con un equipo plagado de jóvenes, pero con una inversión multimillonaria, los ingleses gozan del cartel de favoritos y saldrán por la gloria con Sanchez; James, Adarabioyo, Colwill, Cucurella; Fernández, Caicedo; Madueke, Palmer, Sancho y Neto.

Por su parte, los verdiblancos son la grata sorpresa de la competición europea. Comandados por Isco, quien ha regresado a su mejor versión con 33 años, vienen de dejar en el camino al Fiorentina en una dramática llave que se resolvió con un apretado 4-3 en el global.

Si bien cuentan con un menor presupuesto, los españoles ya dejaron en evidencia que pueden darle pelea a cualquier entidad del "Viejo Continente". Saldrá por la hazaña con Adrián; Ruibal, Bartra, Natan, Rodríguez; Fornals, Altimira; Antony, Isco, Rodríguez y Hernández.

NOTAS BREVES



DUELO PERUANO EN LA MLS



ATLANTA.- Frente a frente. El Atlanta United de Luis Abram recibe al Orlando City de Pedro Gallese (18:30 h) por la semana 15 de la MLS. El equipo del "Pulpo" marcha cuarto en la Conferencia Este con 27 puntos, mientras que el club del defensor es duodécimo con 14 unidades.

EL BRASILEIRAO TIENTA A "CR7"

RIAD.- Cristiano Ronaldo quiere jugar el Mundial de Clubes y, para ello, tiene hasta cuatro ofertas realmente seductoras del fútbol brasileño. Palmeiras, Flamengo, Fluminense y Botafogo intentarán hacerse de los servicios del delantero de 40 años.

TENIS. SUB 14 CLASIFICA AL MUNDIAL DE REPÚBLICA CHECA



¡Arriba PERÚ!

Min Gook Cho, Stefano Berrocal y Guillermo Arbe conforman la selección nacional.

Orgullo nacional. El equipo peruano de tenis Sub 15 brilló en el Sudamericano disputado en Salinas, Ecuador al conquistar uno de los tres cupos para el Mundial de República Checa, a realizarse en agosto del presente año.

El equipo masculino, capitaneado por el entrenador Ryan Sifuentes e integrado por los jugadores: Min Gook Cho, Stefano Berrocal y Guillermo Arbe, logró la ansiada clasificación al Mundial tras finalizar primero en el Grupo B luego de ganar las cuatro series disputadas ante las selecciones de Colombia, Brasil, Paraguay y Ecuador.

En la final del torneo, Perú cayó ante Venezuela por 1-2 en una serie muy ajustada.

Por su parte, el equipo femenino, capitaneado por Maria Eugenia Rojas e integrado por Rafaella Gómez, Triana Tocón y Nicole Miranda también tuvo una muy buena participación. En la fase de grupos, derrotaron a Uruguay y Chile y perdieron ante Brasil y Bolivia, lo que las ubicó en el puesto 2 del Grupo A.

En el cruce por el cupo al Mundial, fueron superadas por Venezuela terminando finalmente en el cuarto lugar.

El gran trabajo de la Federación Peruana de Tenis continúa cosechando triunfos.

PARTIDO EXCELSO DE "NOLE" EN TRES SETS CORRIDOS

Djokovic derrota a Mc Donald en Roland Garros

PARÍS.- El serbio Novak Djokovic (6 ATP) hizo su tarea en el Court Philippe Chatrier y venció al estadounidense Mackenzie McDonald (98 ATP) en tres sets corridos. El ex número uno del mundo no tuvo problemas para debutar con pie derecho en la arcilla parisina y se adjudicó la llave de esta primera ronda con parciales de 6-3, 6-3 y 6-3.

Sin duda alguna, a "Nole" se le ve cada vez mejor con respecto a su estado físico y, sobre todo, en cuanto a sensaciones en el polvo de ladrillo. Registró un impresionante 80% de efectividad en su primer servicio.

Por si fuera poco, el balcánico sigue acumulando récords tras récords. En ese sentido, llegó hasta los 21 triunfos consecutivos en esta instancia del certamen y, con 38 años recién cumplidos, tiene la plena consigna de sumar su 25 "Grand Slam".

Su rival en segunda ronda será el francés Corentin Moutet (73 ATP), que ayer eliminó a su compatriota Clement Tabur por 6-3, 7-6(6) y 6-3.



SUDAMERICANA

CARRILLO NO, RAMOS SÍ



BUENOS AIRES.- El Corinthians con André Carrillo, cayó ante el Huracán (1-0) y, terminó tercero del Grupo C de la Copa Sudamericana. El "Timao" fue eliminado. En tanto, el América, de Luis Ramos, empató ante Racing (1-1) y logró el segundo lugar, clasificó a los "playoff" y enfrentará a un tercero de la Libertadores por el pase a octavos.

A OCTAVOS DE FINAL

BOTAFOGO CON LO JUSTO



RÍO DE JANEIRO.- Triunfazo. El Botafogo, con diez hombres por expulsión de Jair Cunha (27') derrotó a la "U" de Chile (1-0) y clasificó a octavos de la Copa Libertadores. El vigente campeón totalizó con 12 unidades en el Grupo A, mientras que los chilenos, con 10, jugarán la Sudamericana. El otro clasificado es el Estudiantes (ARG).

LIBERTADORES. UNIVERSITARIO EMPATA CON RIVER PLATE (1-1)



Sorteo

Este lunes en Luque (Paraguay) se realizará el sorteo de los octavos de final de la Copa Libertadores. Los ocho primeros de cada grupo cerrarán la llave en condición de local. Ahí mismo quedarán definidas los cruces de cuartos y semifinales.

Con garra a OCTAVOS

Golazo de Concha (45') mete a los cremas entre los 16 mejores del torneo continental.

BUENOS AIRES

Sacó la garra. Universitario de Deportes consiguió una histórica clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores de América al empatar de visita con el River Plate (1-1) ayer en el Monumental de Buenos Aires, en el cierre de la sexta fecha del Grupo B del torneo continental. Los cremas finalizaron el segundo lugar con 8 unidades por detrás de los "millonarios", líderes con 12.

En un primer tiempo, donde Sebastián Britos fue la figura al ahogar varios gritos de gol, el conjunto dirigido por Marcelo Gallardo logró ponerse arriba en el marcador con tanto de Facundo Colidio (35').

Sin embargo, antes del descanso, un golazo desde fuera del área de Jairo Concha (45') selló el 1-1 y a la postre el definitivo. En el complemento, el marcador se mantuvo inalterable y por mejor diferencia de goles, los cremas lograron el ansiado pase a los octavos de final.

En Ecuador, el Independiente del Valle volteó al Barcelona SC (2-1) y terminó en el tercer lugar del grupo B con 8 unidades, pero por diferencia de goles tuvo que contentarse con el boleto a la Sudamericana.

EMPATA 2-2 CON LIBERTAD

Alianza Lima clasifica a la Sudamericana



ASUNCIÓN.- Con suspenso. Alianza Lima sacó un valioso empate en su visita al Libertad (2-2) ayer en Asunción y consiguió el ansiado boleto a la Copa Sudamericana. Los blanquiazules terminaron en el tercer lugar del Grupo D de la Copa Libertadores con 5 unidades.

En un encuentro que se retrasó media hora por la lluvia, el equipo dirigido por Néstor Gorosito dio el golpe en la primera parte. A la salida de un tiro de esquina, Paolo Guerrero (28'), con un remate cruzado, y Erick Castillo (42'), con potente disparo, pusieron 2-0 arriba a los blanquiazules.

Sin embargo, antes del descanso, Oscar Cardozo (45'+5, penal), descontó para los dueños de casa. Y en el complemento, Iván Ramírez (63') igualó para el "Gumarelo", que con 9 unidades clasificó como segundo a octavos de final.

En el otro duelo del grupo, el Sao Paulo derrotó al Talleres (ARG) (2-1). Los brasileños son líderes con 14 y los argentinos últimos con 4.

LA FRASE

"Está claro que estamos lejos de lo que somos como institución y se tomarán las decisiones que correspondan para abrazarnos con esa parte exitosa de nuestra historia".

Julio César Uribe - Asesor Sporting

EL TWITTER

Rubén Amorim le ha comunicado a Casemiro (32) y a Alejandro Garnacho (20) que son libres de buscar otro club y no contará con ninguno de los 2 jugadores en sus planes.



Futbol de Inglaterra - @Mercado_Ingles

LA FIGURA

CAMERON NORRIE. El tenista británico dio el golpe en Roland garros al eliminar al ruso Daniil Medvedev por tres sets a dos, con parciales de 7-5, 6-3, 4-6, 1-6 y 7-5. Su siguiente rival será el argentino Federico Agustín Gómez.

